



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO. ESTADO TRUJILLO**

**SISTEMA DE CONTROL CONTABLE APLICADO A LOS FONDOS
INTERNOS DE LOS CONSEJOS COMUNALES DE LA PARROQUIA
MATRIZ DEL MUNICIPIO TRUJILLO**

**AUTORA: Br. Yohana Caldera
C.I. 16.464.597
TUTORA Prof. Marilys Cote**

Abril, 2013



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO. ESTADO TRUJILLO**

**SISTEMA DE CONTROL CONTABLE APLICADO A LOS FONDOS
INTERNOS DE LOS CONSEJOS COMUNALES DE LA PARROQUIA
MATRIZ DEL MUNICIPIO TRUJILLO**

**AUTORA: Br. Yohana Caldera
C.I. 16.464.597
TUTORA Prof. Marilys Cote**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Abril, 2013

DEDICATORIA

Al realizar este trabajo para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. Quiero dedicar este logro a:

Dios y María Santísima por ser mi apoyo cuando creía que todo era difícil.

Al Espíritu Santo por darme luz y sabiduría para concretar mis logros

A mis padres Ana y Gilberto hoy dedico este triunfo a ustedes por ser parte importantísima en mi vida y con sus consejos y amor han hecho de mi una mujer de valores. Dios les pague los quiero mucho

A Rafael mi esposo, quien ha sido un pilar fundamental a lo largo de mi carrera, con su confianza y dedicación inspiro mi vida para culminar este trabajo. Te amo

A mi hija Yulieth, quien ha llenado de alegría mi vida, con su risa ha hecho más placentera mi meta. Dios te bendiga bebe.

Mis hermanos José, Alejandro, Gaby y Jhon, Alberto y Alexander, a ustedes por confiar en mí y hacerme sentir una buena hermana, gracias por su ayuda este triunfo también es de ustedes. Los quiero

También quiero dedicar este logro a mis suegros quienes de una u otra manera han ayudado para que termine esta meta, dándome amor y confianza a ustedes dios les pague.

A mis cuñados, que también estuvieron dándome apoyo para que lograra este triunfo a ustedes dios les bendiga.

Y de manera especial dedico este triunfo a todas aquellas personas que de manera directa e indirecta participaron para terminar satisfactoriamente este trabajo a todos dios les pague.

Yohana Caldera

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso, por ser mi guía en todo momento bendiciendo cada minuto de mi vida y dándome perseverancia para el logro de mis metas.

A mi pequeña Yulieth, que con su llegada, travesuras y risas han llenado mi vida de alegría y ha sido mi inspiración para el logro de esta meta. Te amo hija

A mi esposo Rafael, parte importante en mi vida ha estado en todo momento dándome apoyo incondicional. Gracias por tu confianza te amo chirito.

A mis suegros Carmen e Isidro, gracias por haber creído en mi y por ser parte de este triunfo. Dios les pague

A mis amigas y compañeras, Deyanira, Roxana, Corina, gracias por su apoyo incondicional y por estar a mi lado cuando más las necesite. Muchas gracias la quiero.

A mis profesores, gracias por impartir estos conocimientos que hoy me hacen una profesional de calidad. Mil gracias

A mi tutora Magister Marily Cote, por brindarme su ayuda y sus conocimientos en la realización de este Trabajo Especial de Grado. Dios le pague

A la ilustre Universidad de los Andes (NURR), por abrir sus puertas para brindarnos conocimientos y colocarnos como profesionales de excelencia. Gracias dios la conserve

A todas aquellas personas que no nombre, están en mi corazón muchísimas gracias a todos.

A todos ustedes dios les llene de bendiciones.

Yohana Caldera

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE GENERAL	v
INDICE DE TABLAS	vii
INDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Formulación del Problema	7
Sistematización del problema	8
Objetivos de la Investigación	8
Justificación e importancia	9
Delimitación de la investigación	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	11
Bases Teóricas	14
Sistema	14
Elementos de los sistemas contables	16
Pautas para el diseño del Sistema contable	18
Control	20
Control contable	20
Procedimiento para el control contable	21
Fondos internos del Consejo Comunal	26
Pasos para la ejecución de recursos	29
Consejo comunal	32

Gestión financiera de los consejos comunales	34
Funciones de la gestión financiera	35
Bases legales	36
Mapa de Variables	39
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación	40
Diseño de la Investigación	41
Población	41
Técnicas para la recolección de información	42
Validez y confiabilidad	42
Presentación de los resultados	43
CAPÍTULO IV ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS	
Pasos a seguir para la ejecución de los recursos	45
Elementos del sistema de control contable	50
Procedimientos para el control contable	56
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	
Recomendaciones	66
	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	
A. Cuestionario aplicado	
B. Constancias de validación	

INDICE DE TABLAS

Tabla		Pág.
1	Libros de apertura	45
2	Etapas que se deben cumplir al aperturar	46
3	Desarrollo	47
4	Tiempo para el registro	48
5	Asientos mensuales de carácter global	49
6	Cierre del ejercicio fiscal	50
7	Plan de cuentas de acuerdo con el orden metodológico	50
8	Plan de cuentas	51
9	Plan de cuentas como elemento del sistema de control contable	52
10	Libros del sistema de control contable	54
11	Registros auxiliares	55
12	Registro permanente	56
13	Libro diario	57
14	Libro mayor	58
15	Aspectos presentes en el libro mayor	59
16	Libro de inventarios	60
17	Conciliación Bancaria	61
18	Estados financieros	62
19	Procedimientos llevados a través de los estados financieros	63
20	Tiempo en el que presentan los estados financieros	64

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico		Pág.
1	Etapas que se deben cumplir al aperturar	46
2	Desarrollo	47
3	Tiempo para el registro	48
4	Plan de cuentas	51
5	Plan de cuentas como elemento del sistema de control contable	53
6	Libros del sistema de control contable	54
7	Registro permanente	56
8	Libro diario	57
9	Libro mayor	58
10	Libro de inventarios	60
11	Conciliación Bancaria	61
12	Estados financieros	62
13	Procedimientos llevados a través de los estados financieros	63
14	Tiempo en el que presentan los estados financieros	65



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO**

**SISTEMA DE CONTROL CONTABLE APLICADO A LOS FONDOS
INTERNOS DE LOS CONSEJOS COMUNALES DE LA PARROQUIA
MATRIZ DEL MUNICIPIO TRUJILLO**

**AUTORA: Br. Yohana Caldera
Tutora Prof. Marilys Cote
Año: 2013**

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, sustentado teóricamente por autores como Cepeda (199), Catacora (2000), Rodríguez (2001) Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2006), entre otros. La investigación se orientó en una metodología de tipo descriptivo enmarcada en un diseño de campo, pues ésta permitió recoger los datos directamente de la realidad, es decir, los Consejos Comunales del sector Pie de Timiris, donde se aplicó como instrumento de recolección de datos un cuestionario contentivo por un conjunto de ítems relacionados con los objetivos planteados en la investigación. El cual una vez analizado permitió concluir que el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, le permite llevar un control de los recursos financieros a través de registros contables orientados a la apertura, desarrollo y cierre del ejercicio económico, sin embargo algunas de estas instancias de participación no llevan un orden cronológico y permanente de sus procesos contables representando con ello una debilidad en la información reflejada en sus estados financieros, desvirtuando con ello los datos que presentan ante organismos encargados de vigilar la ejecución de los recursos asignados a los mismos.

Palabras claves: control contable, fondos internos, consejos comunales.

INTRODUCCIÓN

En una compleja sociedad como la actual, la información financiera y económica es de vital importancia, ya que la economía se caracteriza por tener grandes organizaciones que de una u otra manera cuentan con recursos económicos. De allí que las operaciones cotidianas de las organizaciones así como su próspero desarrollo dependan en alto grado de la información financiera que se maneja y que constituye un instrumento por medio del cual las empresas proporcionan información a los accionistas en un momento determinado.

En este sentido, la evolución de la contabilidad ha pasado de una anotación elemental o básica a un registro más complejo, adhiriéndose a la utilización de procedimientos contables que permitan la fluidez y eficacia del trabajo. Los procedimientos se han depurado y mejorado a través de las distintas técnicas para lograr sus objetivos, las cuales poseen su propio conjunto de pautas; por tanto los medios y destrezas de la contabilidad son amplios. Dentro de este contexto surgen los sistemas de control contable como una respuesta a las necesidades de información para las organizaciones, tal es el caso de las agrupaciones o asociaciones comunitarias encargadas de gestionar sus propios recursos, para las cuales es prioritario contar con un sistema de control que les permita mantener un manejo eficiente de los recursos financieros percibidos para la ejecución de sus obras comunales.

Tomando en cuenta la importancia de los sistemas de control contable dentro de los fondos internos comunales, la presente investigación se fundamenta en analizar el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, la cual se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I, El problema, en donde se presenta el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación y delimitación en espacio y tiempo, y se determina el alcance de la investigación.

Capítulo II, Marco teórico, el cual incluye los antecedentes referidos a la investigación que se está realizando, las bases teóricas, bases legales y el respectivo mapa de variables;

Capítulo III, Marco metodológico, en el cual se señala el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra considerada, el instrumento que se utiliza para la recolección de la información con su respectiva manera de ser validado junto con la confiabilidad del mismo, las técnicas de procesamiento y análisis de los datos

Capítulo IV, Análisis y presentación de los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Capítulo V, presenta las conclusiones y recomendaciones emitidas tomando en consideración lo planteado en los objetivos con base en los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas, tomadas para fundamentar la investigación, así como los respectivos anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

A partir de la década de los 80, la mayor parte de los países suramericanos han venido desarrollando serios debates acerca del tema de la participación ciudadana y el rol del Estado para promoverla. En este sentido, los planteamientos formulados para justificar las propuestas de reforma de Estado están siendo enmarcados bajo la definición de políticas públicas orientadas a la rearticulación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, en la cual la participación ciudadana se concibe como un medio para profundizar la democracia.

En Venezuela estos debates, en la práctica no habían logrado concretar una real participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sino su colaboración en la ejecución de algunas tareas o la prestación de un servicio. Este panorama comienza a cambiar con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en la cual se incrementan las políticas públicas sobre la participación ciudadana en la gestión pública, con un rol preponderante del gobierno nacional para su promoción.

En el marco de ésta democracia participativa surgen los Consejos Comunales como una estrategia de innovación política para la inclusión social en las decisiones de interés público, promovida por el gobierno nacional, como instancias de participación, articulación e integración que permite al pueblo organizado realizar la gestión de las políticas públicas y proyectos, orientados a satisfacer las necesidades en distintas áreas de trabajo y desarrollar las potencialidades de las comunidades en vías del nuevo modelo de una sociedad de equidad y justicia social.

Según Solórzano (2007) los Consejos Comunales son la forma de organización más avanzada que se puede dar entre vecinos de una determinada comunidad, para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad desarrollando proyectos tales como: hábitat, vivienda e infraestructura, complejos industriales, agro productivos, centros recreacionales, núcleos de desarrollo endógeno, entre otros; que generen fuentes de trabajo y que impulsen el desarrollo económico, político y social de la comunidad; ya que son la base sobre la cual se establece la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999).

Por lo tanto, los Consejos Comunales son organizaciones que reciben de manera directa recursos financieros, y no financieros transferidos por organismos gubernamentales tales como Alcaldías, Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, Gobernaciones, entre otros; los cuales son manejados por la Unidad de Gestión Financiera, denominada Banco Comunal, el cual funciona como órgano económico-financiero. Por consiguiente la Ley de los Consejos Comunales establece la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos y administración de los fondos mediante la Unidad de Contraloría Social quien es el órgano encargado de la fiscalización y control de los recursos.

Desde este punto de vista se deduce que para su funcionamiento, estas instancias de participación deben contar con un proceso contable a través del cual se lleve un registro y clasificación de toda la información generada por la Unidad de Gestión Financiera, actuando como cualquier organización con la diferencia de que sus fines son exclusivamente sociales y no lucrativos.

Dentro de este orden de ideas, los Consejos Comunales al igual que otras organizaciones están en la obligación de presentar información

financiera, con el fin de reflejar la administración de los recursos otorgados por entidades públicas: por lo cual deberá registrar todas y cada una de las operaciones que se realicen de los recursos otorgados. Así como también un registro de Actas en el que se anota minuciosamente todos los temas que se discuten, los acuerdos que se toman, las decisiones administrativas, los convenios que se suscriben.

Todo esto con el fin de llevar un control preciso y confiable de los recursos percibidos, como es el caso de la administración comunal que permite inspeccionar y vigilar todas las actividades que se realizan en la organización; a este respecto Chiavenato (2006) agrega que el control es una función administrativa: es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador.

Ahora bien, en el ámbito del municipio Trujillo se puede apreciar que sus comunidades ya han sido organizadas bajo la figura de Consejos Comunales o asociaciones cooperativas que funcionan bajo los lineamientos de la Ley de Consejos Comunales vigente a partir de abril del año 2006, tal es el caso de la parroquia Matriz, del municipio Trujillo del estado Trujillo, donde hasta el 31-12-2011 se habían conformado cuatro (4) Consejos Comunales registrados ante la comisión Local del Poder Popular y ante el Consejo de Planificación Pública, los cuales están en pleno funcionamiento y han presentado diferentes proyectos, logrando con ello la asignación de los recursos respectivos para respaldar las obras, y a su vez coordinar la aplicación del ciclo comunal para la elaboración del plan comunitario de desarrollo integral, así como la integración de los proyectos para resolver las necesidades afines con otras comunidades e instancias del gobierno.

En relación al manejo contable de la ejecución de estos recursos, cabe destacar que según datos suministrados por algunos voceros de estas instancias de participación ciudadana a la investigadora se han presentado

una serie de conflictos que podrían poner en riesgo la consecución de nuevos recursos, puesto que se les ha complicado el control del proceso contable a consecuencia del poco conocimiento que poseen con respecto a contabilidad, tal es el caso de los recursos destinados a los fondos internos los cuales están orientados a facilitar el desenvolvimiento armónico de sus actividades y funciones, para ello cuentan con cuatro fondos internos: acción social; gastos operativos y de administración; ahorro y crédito social; y, riesgos.

Es decir, que a través de estos fondos el Consejo Comunal cuenta con los recursos necesarios para el funcionamiento interno del mismo, con relación al Fondo de Acción Social destinado a cubrir necesidades sociales, Fondo de Gastos Operativos y de Administración para cubrir los costos de la operatividad y administración; Fondo de Ahorro y Crédito Social creado con el fin de estimular el ahorro comunal con visión socialista y el Fondo de Riesgo reservado para solventar los montos no pagados de los créditos socioproductivos.

Ahora bien, los recursos financieros percibidos para el funcionamiento de dichos fondos debe ser debidamente controlado según lineamientos establecidos en la Ley de los Consejos Comunales, sin embargo según evidencias de algunos representantes de estas instancias de participación en fechas reciente se presentaron algunos problemas con relación al manejo y control de estos recursos quizás como consecuencia de la falta de un sistema de control contable que les permita mantener un registro actualizado de todas sus transacciones, pudiendo a su vez conocer la situación financiera de la instancia comunal para un momento determinado, así como el proceso de planificación, organización, ejecución y control que se debe seguir durante un proceso financiero donde se ejecuta un presupuesto asignado.

Aunado a esto, se pudo observar que no se cuenta dentro de los consejos comunales con documentos organizados de forma cronológica que respalden la ejecución de los recursos percibidos durante el año 2010, lo que podría generar sanciones por parte de los organismos competentes, tales como la SUNACOOOP, el Consejo de Planificación Pública, entre otros además de esto se puede incurrir en situaciones ilegales que limiten el acceso a nuevos recursos, lo cual ya se ha venido observando, pues según datos de algunos voceros la falta de rendición de cuenta de manera eficiente por parte de los Bancos Comunales viene retardando la consecución de finanzas.

Todo esto permite evidenciar la falta de un control eficiente que permita inspeccionar y vigilar la ejecución de los recursos destinados a cada uno de estos fondos internos a través de un seguimiento a las operaciones contables y así determinar la confiabilidad de las cuentas, y de esta manera poder tomar decisiones acertadas en beneficio de las comunidades.

Ante este escenario, se considera pertinente analizar en detalle el sistema de control contable los Fondos internos de los consejos comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, con el fin de corregir las fallas, errores u omisiones que se estén presentando y de esta manera poder seguir contando con el apoyo financiero por parte del Estado con miras a mejorar la condición de vida de sus comunidades, dentro de los estatutos de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

En virtud de todo lo planteado se considera relevante desarrollar un estudio que contribuya a responder la siguiente interrogante:

Formulación del problema

¿Cómo es el control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, estado Trujillo?

Sistematización del problema

¿Cuáles son los pasos a seguir para la ejecución de los recursos asignados los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo?

¿Cuál son los elementos del sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo?

¿Cuáles son los procedimientos para el control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo.

Objetivos específicos

Identificar los pasos a seguir para la ejecución de los recursos asignados los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo-

Conocer los elementos del sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo

Describir los procedimientos para el control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo.

Justificación de la investigación

El control contable puede ser traducido como las normas, pautas, procedimientos llevados a cabo. para controlar las operaciones y suministrar información financiera de cualquier ente productivo, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se suministren; esto con el fin de que sea utilizada por los encargados del proceso financiero y administrativo para la toma de decisiones o la formulación de nuevos proyectos como es el caso de los Fondos Internos de los Consejos Comunales que trabajan en beneficio de las comunidades. En tal sentido, es importante llevar un control contable adecuado para garantizar que la información financiera sea exacta y confiable, a través de procedimientos de control que respalden su gestión.

Desde una perspectiva teórica, los antecedentes, conceptos y teorías utilizadas para sustentar esta investigación, se relacionan fundamentalmente con el control contable dentro de las instancias de participación ciudadana categorizadas por el Estado como Consejos Comunales, los cuales serán descritos detalladamente bajo la teoría de autores como Solórzano (2007), Paredes (2004), Catacora(2000), entre otros.

Desde el punto de vista metodológico la presente investigación busca aportar una herramienta de aprendizaje que sirva de apoyo a futuras investigaciones, desarrollando un estudio bajo la metodología descriptiva de campo, es decir que la información requerida para sustentar la problemática planteada es recogida directamente donde se susciten los hechos, buscando con ello mejorar el control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales del Sector Pie de Timiris en el municipio Trujillo.

Asimismo, desde una perspectiva práctica con la investigación, se busca constituir un aporte al desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de las instancias de participación ciudadana, a través del apoyo y asesoría a los

Consejos Comunales con relación al control contable de los Fondos Internos en procura del cumplimiento eficiente de los lineamientos establecidos por los organismos correspondientes para regir su funcionamiento y así evitar las sanciones que estas puedan generar.

Delimitación

La presente investigación se orienta al análisis del sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz sector Pie de Timirisis del municipio Trujillo, estado Trujillo, cuyo estudio se realizó bajo la línea de investigación de sistemas y procedimientos contables del Departamento de ciencias económicas, administrativas y contables de la Universidad de Los Andes, Núcleo Rafael Rangel-Trujillo, el cual se desarrolló durante los meses de junio 2012 a marzo 2013.

bdigital.ula.ve

CAPITULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico de la presente investigación se relaciona con la descripción de los elementos teóricos planteados por diferentes autores para fundamentar el proceso de conocimiento iniciado en torno al control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo

Antecedentes de la investigación

Con relación al tema que orienta el desarrollo y cumplimiento de la investigación, se hace mención a algunos antecedentes relacionados con la variable a desarrollar. A continuación se presentan algunos de estos estudios para el soporte de dicha investigación.

Rivas (2010) desarrolló una investigación titulada **Sistema Contable para el control de gestión del Consejo Comunal “Los Canaletes” de la parroquia Sabana Libre del municipio Esuque**, planteándose como objetivo proponer el diseño de un sistema Contable para el control de gestión del Consejo Comunal “Los Canaletes” de la parroquia Sabana Libre del municipio Esuque, enmarcado en la modalidad de proyecto factible, cuyo tipo de investigación fue descriptiva con un diseño de campo. En cuanto a la población objeto de estudio estuvo conformada por los voceros del mencionado consejo comunal quienes emitieron la información necesaria a través de un cuestionario debidamente validado y analizado a través de la escala de Lickert.

El análisis de los resultados se orientó en niveles de conocimiento y aplicación de un sistema contable, por lo cual la propuesta se enfoca en el control de gestión del Consejo Comunal Los Canaletes, como herramienta óptima para registrar los procedimientos contables y financieros que llevan a

cabo. Finalmente se enfocaron las conclusiones hacia los objetivos alcanzados los cuales fueron en su totalidad, lo que conllevó a emitir una serie de recomendaciones en función de la investigación.

La pertinencia de esta investigación con el estudio que se esta desarrollando radica fundamentalmente en los aspectos teóricos que presenta la misma en relación a los Consejos Comunales como organismos de gestión pública, además de presentar parámetros relacionados con el diseño de sistemas contables, asimismo se concibe una relación metodologica al presentarse como un estudio descriptivo bajo la modalidad de campo en el marco de un proyecto factible.

Cárdenas (2009) presento su Trabajo Especial de Grado titulado **Sistema de Control Interno en los Consejos Comunales de la parroquia José Leonardo Suárez del municipio San Rafael de Carvajal, estado Trujillo**, para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, en la Universidad de los Andes "Rafael Rangel", Estado Trujillo, en el mismo se planteó como objetivo general diagnosticar el Sistema de Control Interno en los Consejos Comunales de la parroquia José Leonardo Suárez del municipio San Rafael de Carvajal, estado Trujillo, para lograrlo se utilizó un tipo de investigación descriptiva, con diseño de campo no experimental para una población de 95 personas que conforman la Unidad de Contraloría Social de los 19 Consejos comunales de dicha parroquia, de los cuales se obtuvo una muestra de 55 personas, a quienes se les aplico un instrumento de recolección de datos validado por expertos en el área metodologica y la temática de estudio.

De los resultados obtenidos se puede concluir que en los consejos comunales, el sistema de control interno tiene entre sus fines proteger los recursos por medio de medidas de vigilancia y control, para satisfacer necesidades de la comunidad, con garantía del registro de las operaciones contables, cuya responsabilidad recae en la Unidad e Contraloría Social, a través de una estructura organizacional basada en la planeación de las

actividades y recursos necesarios para alcanzar los objetivos deseados, la asignación definida de autoridad, responsabilidad y los deberes. No todos los consejos comunales informan a la comunidad sobre el control, seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados, tampoco llevan un control de los mismos, ni utilizan equipos tecnológicos.

Se hace referencia a esta investigación puesto que refleja la actuación de los Consejos Comunales de la parroquia José Leonardo Suárez del municipio San Rafael de Carvajal con respecto al ejercicio de la Contraloría Social en cuanto al control de sus recursos financieros, por lo que presenta aspectos relacionados con el manejo de su información contable la cual respalda la ejecución de recursos, por lo que sirve como basamento teórico y metodológico, para el desarrollo de esta investigación.

Araujo (2007) realizó una investigación titulada **Proceso Contable en los Consejos Comunales parroquia La Unión, municipio Escuque del municipio Valera**, para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, en la Universidad de los Andes "Rafael Rangel", Estado Trujillo, con el objetivo de analizar el proceso contable de los Consejos Comunales parroquia La Unión, municipio Escuque del municipio Valera. Para el desarrollo de la misma se aplicó el tipo de investigación descriptiva, con un diseño de campo, para lo cual fue necesario aplicar como instrumento de recolección de datos una guía de entrevista de 15 ítems, debidamente validada

Luego de analizar los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento se concluyó que el proceso contable de estos consejos comunales presentan situaciones críticas sobre todo en el manejo de la información contable que es la base para realización de una gestión eficiente, pues a menudo se dificulta controlar sus gastos y rendir oportunamente sus cuentas. Por consiguiente, no se dispone de una contabilidad que garantice el control ni el uso eficaz de los recursos, así como el cumplimiento de las leyes vigentes.

Este antecedente se relaciona con la presente investigación al tener como propósito el análisis del proceso contable de los consejos comunales, la cual representa un aporte importante con la temática objeto de estudio al presentar un marco teórico a fin con los objetivos planteados, lo que permitirá desarrollar cada una de sus dimensiones e indicadores, asimismo se orienta hacia una metodología de tipo descriptiva y de campo o que caracteriza a ambas investigaciones.

Bases Teóricas

Las bases teóricas constituyen el punto focal de la investigación en el sentido de que proveen al sujeto investigador de las herramientas teóricas que servirán como medios de referencia teórica, que sustenta las variables, dimensiones e indicadores, categorías y subcategorías, con el fin de contrastar los resultados obtenidos en el estudio que se desarrolla.

Sistema

Para Catacora (2000:25) considera que un sistema es “un conjunto de elementos, entidades o componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables que tienen relación entre si, y que funcionan para lograr un objetivo común.” Así mismo Chiavenato (2006:411) sostiene que los sistemas se definen como “un conjunto de elementos interdependientes e interrelacionados con grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado”.

Dentro de este contexto, Stoner (2005:241) define el término sistema como “una serie de funciones o actividades... en una organización, que funcionan juntas para alcanzar el objetivo de la organización”.

En este sentido un sistema es considerado como un conjunto de componentes que interaccionan entre si con el propósito de lograr el objetivo para el cual fue diseñado, atendiendo las necesidades y requerimientos de la organización, tal es el caso del uso de sistemas de información contable

que permitan el control de los procesos de registro y mantenimiento de las operaciones contables.

Ahora bien, es el eje fundamental alrededor del cual se toma la mayoría de las decisiones financieras. Un sistema contable debe enfocarse como un sistema de información que reúne y presenta datos resumidos o detallados acerca de la actividad económica de cualquier ente a una fecha o cualquier periodo determinado.

En este sentido, Duque (1987) define un sistema de información contable como aquel que consiste en un conjunto de cuentas, libros y formas, manuales de instrucciones, reportes financieros y operativos, lógicamente organizados e interrelacionados entre si los cuales mediante acción coordinada conllevan a la obtención de la información contable.

Por otro lado, Catacora (2000), expone que los sistemas administrativos pueden clasificarse en dos grupos, los sistemas contables y los no contables. Como sistema de información, la contabilidad es en sí un subsistema dentro del Sistema de Información de la Empresa, toma toda la información de una empresa referente a los elementos que definen el Patrimonio, la procesa y la resume de tal forma que cumpla con los criterios básicos que uniforman la interpretación de la Información Financiera (contable), de esta manera analistas financieros y no financieros usan la información contable.

De igual modo, Redondo (2001), manifiesta que "la contabilidad tiene diversas funciones pero su principal objetivo es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente público o privado" de ahí se concluye que independientemente de las definiciones anteriores, la contabilidad es en sí un Sistema de Información, capaz de manejar procesos como compras, ventas, inventario, entre otros.

Es por esto que la información sintetizada en estados contables es indispensable tanto para quienes administran las organizaciones como para

terceros relacionados con ellas y se han transformado en una herramienta fundamental a la hora de tomar decisiones basadas en el control contable de la misma.

Elementos de los Sistemas Contables

Para Duque (1987), la recolección, registro, clasificación y resumen de las diferentes operaciones que se realizan en una empresa sólo es posible si se cuentan con los elementos necesarios. De la combinación de estos elementos resulta la estructura adecuada para crear información contable, y establece entre algunos de los elementos básicos de un sistema contable: el plan de cuentas, Plan de libros (registros contables).

1.-Plan de cuentas: es definido por Duque (1987) como el conjunto de cuentas, que se propone utilizar el ente económico para registrar sus operaciones, dispuestas de acuerdo con un orden y una metodología, estructurado y prendido de un criterio lógico de clasificación. Así el plan de cuentas no es sino un esquema contable integrado por un conjunto de cuentas cuyo significado y funcionamiento se han definido con la mayor precisión. De acuerdo con Morgado (2006), el plan de cuentas es un instrumento necesario para el buen desenvolvimiento contable de las empresas, el mismo se caracteriza por ser:

Sencillo y claro: implica que el plan contable deberá ser estructurado en términos fácilmente interpretables por las personas que han de manejarlo y consultarlo. Es decir, su estructuración debe tener la mayor claridad y sencillez posible.

Completo: debe tener las cuentas necesarias para el registro de las operaciones, de tal manera que no sea necesario estar insertando cuentas frecuentemente.

Flexible: debe ser lo suficientemente flexible para absorber los cambios que se presenten. Debe permitir la inserción y/o eliminación de cuentas sin

que se perturbe el orden pre-establecido, ni sea necesario diseñar un nuevo plan de cuentas.

2.- Plan de libros: o registros contables definidos por Angarita citado por Duque (1987:63) como “las anotaciones y descripciones ordenadas y sistematizadas de los bienes, las obligaciones y las operaciones de la empresa expresadas en términos monetarios”. En el proceso de registro contable debe considerarse una serie de elementos como son: las cuentas para registrar los hechos o fenómenos patrimoniales, la documentación que los soporta y los libros donde se efectúan los asientos de dichos fenómenos.

Asimismo, Goznes y Goznes, (2000), sostienen que en las operaciones contables es fundamental considerar los Registros principales y los Registros auxiliares.

Los Registros principales: Son aquellos en los que fundamentalmente se basa el sistema y por si solos pueden llevar las finalidades de la contabilidad. En la partida doble clásica tienen este carácter el libro diario, mayor y de inventario y balances.

Los Registros Auxiliares: son aquellos libros en los que se detallan y se desarrollan las cuentas y anotaciones que se llevan en los libros principales, y cuyas anotaciones guardan una íntima relación con las cuentas del mayor o sirven de preparación para las anotaciones del diario. Entre estos se tiene los registros el libro auxiliar de banco, diario auxiliar de ventas a crédito, mayor auxiliar de cuentas por cobrar, anticipos de propietarios, anticipos de societarios, certificados de asociación suscritos y no pagados, y compras, entre otros.

Dentro de este elemento, Duque (1987) contempla las formas contables y Administrativas, definidas como un medio físico de transmisión de datos y constituyen una herramienta esencial para producir una acción coordinada, producir la memoria de dicha acción y producir el reporte del resultado obtenido. Las cuales pueden agruparse en: formas de acción, formas de

memoria y formas de reporte.

Las Formas de acción, comprende la orden de compra, orden de producción, orden de trabajo, orden de embarque, requisición, facturas, notas de entrega.

La Forma de memoria, involucra los registros de compras, registros de ventas, tarjetas del mayor y sus auxiliares, diario principal.

Las Formas de reporte, incluyen el balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de flujo de efectivo, estado de costos de producción y venta, reporte de existencias y reportes de trabajo.

Pautas para el diseño del sistema

Según Catacora (2000) todo sistema de control contable requiere de pautas y procedimientos para regular las acciones, actividades, y operaciones de los procesos administrativos. En este sentido, con relación al sistema de control contable de los Fondos internos del Consejo Comunal, es importante considerar una serie de pautas que conllevan a un procedimiento general, en el cual intervienen normas, pasos, responsables, diagramas de flujo, entre otros.

- Con relación a las *normas contables adoptadas por la instancia de participación*: estas se refieren a normas o políticas que rigen el funcionamiento del sistema, adaptado a las políticas de internas del consejo comunal, con relación a los objetivos planteados por el mismo, los cuales se estipulan a través de los documentos del sistema (manuales) así como la forma de presentar los documentos generados una vez procesados los datos en información (Reportes).

Pasos o etapas del sistema de control: estos pasos se refieren a cada una de las etapas por las cuales pasa la información que se introduce al sistema, entre ellos:

Recolección de datos: el sistema de procesamiento de datos reúne datos que describen cada una de las acciones internas de la compañía y sus

transacciones con el entorno.

Manipulación de datos: es necesario manipular los datos para convertirlos en información.

Almacenamiento de datos: la función del almacenamiento de datos, consiste en guardar información de la empresa.

Preparación de documentos: el sistema de control contable produce salidas para individuos y organizaciones tanto de dentro como de afuera del ente económico.

En este sentido, Montilva (1990:13) afirma que el procesamiento de datos “es la actividad fundamental de un sistema de control”.

Ahora bien, Peralta (2008) manifiesta que:

Procesamiento de Información es la capacidad del Sistema de Información para efectuar cálculos de acuerdo con una secuencia de operaciones preestablecida. Estos cálculos pueden efectuarse con datos introducidos recientemente en el sistema o bien con datos que están almacenados.

Esta característica de los sistemas permite la transformación de datos fuente en información que puede ser utilizada para la toma de decisiones, lo que hace posible, entre otras cosas, que un tomador de decisiones genere una proyección financiera a partir de los datos que contiene un estado de resultados o un balance general de un año base. (Ver figura 1)

Figura 1

Procesamiento de datos



Fuente: Montilva (1990)

Control

La palabra control comprende un proceso de la administración que permite inspeccionar y vigilar todas las actividades que se realizan en la organización. En cuanto a esto, Rodríguez J. (2001) sostiene que:

Dicho término tiene varios significados y, más aun varios sentidos: verificar, regular, comparar, con una norma, ejercer autoridad sobre, limitar o restringir. Todas son significativas para la teoría y la práctica; sin embargo, tendremos que referirnos básicamente a los significados verificar, comparar con una norma. (p.21)

Control Contable

Según lo expuesto por Cepeda (1997) el control contable es el conjunto de principios, fundamentos, reglas, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre si y unidos a las personas que conforman una organización, constituyen un medio para lograr el cumplimiento de los objetivos financieros; en otras palabras el control se desarrolla mediante procedimientos de recolección, clasificación, verificación y análisis de los informes financieros, a través de una cronología de los hechos contables que surgen de la actividad diaria de una empresa.

Asimismo, Catacora (2000: 238) señala que el Sistema de control contable “es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras”.

En otras palabras un sistema de control contable son normas, pautas, procedimientos etc. para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se

suministren. Para que un sistema de contabilidad funcione eficientemente es preciso que su estructura cumpla con los objetivos trazados. Esta red de procedimientos debe estar tan íntimamente ligada que integre de tal manera el esquema general de la empresa que pueda ser posible realizar cualquier actividad importante de la misma.

Catacora (ob. cit) expresa que todas la empresas realizan actividades más o menos similares, es decir, cumplen con las funciones de producir, facturar, cobrar, comprar bienes o adquirir servicios, pagar o proveedores y otras más. Cada una de las operaciones derivadas de estos ciclos afecta a una entidad desde el punto de vista financiero; para llevar a cabo o cumplir este ciclo contable, una empresa recurre a diferentes medios y técnicas que suministra la ciencia y el conocimiento contable.

Procedimientos para el control contable

Los libros contables

Según lo expuesto por Morgado (2009) el Banco Comunal o Unidad de Gestión Financiera, debe llevar tres (3) libros de contabilidad: Libro Diario, Libro Mayor y el Libro de Inventario y/o Balances, que recogerán los resultados de la contabilidad llevadas por este tipo de asociaciones.

Los libros contables deben ser autorizados por ante la notaria o el Registro Subalterno o Notaria, antes de realizar cualquier asiento o registro contable en ellos.

Los libros **Diario, Mayor e Inventario**, al ser autorizados reflejan un sello estampado en el primer folio con una nota, fechada y firmada por el Juez o Registrador. Este sello del Registro es colocado en el resto de las páginas del libro, por ambos lados.

Una vez cumplida la responsabilidad del sellado de los libros de contabilidad, los consejos comunales están obligadas a llevarlos en forma ordenada y ajustados a los principios de contabilidad, que apliquen a este

tipo de asociaciones. De hecho, todas las anotaciones o registros realizados en los mismos, deben estar apoyados por los comprobantes o facturas correspondientes.

Las asociaciones cooperativas podrán llevar otros libros contables distintos a los libros principales a los cuales se les denomina por su carácter auxiliar y de control, Libros Auxiliares de Contabilidad.

1. El Libro Diario

En este libro se asentarán día por día las operaciones que haga la cooperativa, de modo que cada cuenta utilizada exprese claramente quien es el acreedor (a quién se le debe) y quien es el deudor (quien debe), en la transacción registrada. O se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de sus operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones día por día.

Si el Consejo opta por registrar en el Libro Diario, un asiento de resumen mensual de las actividades realizadas, deberá llevar los libros auxiliares con el fin de asentar en estos, las operaciones realizadas día por día, de manera que permita obtener la suma de las mismas.

Los asientos realizados en el Libro Diario pueden ser de dos tipos:

Tal como lo señala Morgado (2009) los asientos del Libro Diario pueden ser dos tipos:

- Asientos Simples.
- Asientos Compuestos.

Los asientos simples, son aquellos en los cuales se manejan o identifican solamente dos (2) cuentas; **se carga o debita a una cuenta y a la otra se acredita o abona.**

Los asientos compuestos, son aquellos en los cuales se manejan o identifican tres (3) o más cuentas, se carga o debita una o dos cuentas y se acredita o abona a una cuenta o más.

El Libro Mayor

Es donde se registran las cuentas de activos, pasivos y patrimonio de la organización. Es el libro de contabilidad en donde se organizan y clasifican las diferentes cuentas que moviliza la cooperativa de sus activos, pasivos y patrimonio. Para que los registros sean válidos deben asentarse en el libro debidamente autorizado.

Es el registro o resumen de todas las transacciones que aparecen en el libro diario, con el propósito de conocer su movimiento y saldo en forma particular. Los cargos y créditos a las distintas cuentas, según se muestra en los asientos de diario, se registran en las cuentas mediante el proceso llamado pasar al mayor. Es importante que al momento de la obtención de los saldos de cada cuenta reflejados en el libro MAYOR; se conozca la clasificación de las **cuentas contables**. Los saldos obtenidos en las distintas cuentas registradas en este Libro, son los que conforman el Balance de Comprobación.

El Libro de Inventario y Balances

Par Guajardo (2002) todas las Asociaciones Comunales al comenzar sus operaciones (Al momento de su registro), y al fin de cada ejercicio económico, hará en el Libro de Inventario una descripción detallada de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles, y de todos sus créditos, activos y pasivos vinculados o no a su comercio.

Además, este libro contendrá, el Estado de Resultado conocido como Estado de Ganancias y Pérdidas, el cual deberá demostrar con evidencia y verdad los excedentes obtenidos y los déficit sufridos al termino de su ejercicio económico.

El Balance General y El Estado de Resultado registrado en este libro, debe ser firmado por todos los asociados de la cooperativa, como muestra de la aprobación del mismo.

El Libro de Inventario y Balances, tiene la misma estructura y columnas del Libro Diario, pero sin que en ellos se identifique la columna DEBE y HABER.

Los Libros Auxiliares de Contabilidad

Estos libros permiten descargar o aligerar el trabajo en los libros principales, ya que en estos se detallaran todas las transacciones. Si bien el uso de estos libros no es obligatorio, mas sin embargo su empleo es de gran utilidad por lo que se recomienda a continuación la teneduría de los siguientes libros auxiliares:

Libro Auxiliar: { Banco
Ventas
Cuentas por cobrar
Anticipo Societarios
Certificados de Asociación Suscritos y no pagados
Compras
Inversiones temporales

Por su importancia para los Bancos Comunales sólo se define el “**Libro Auxiliar Banco**”.

Este Libro permite a la Instancia de Administración en la persona del tesorero la identificación de los movimientos de la(s) Cuenta(s) Bancarias facilitando la conciliación mensual del efectivo en banco. Así mismo permite tener el saldo real disponible en banco.

Puede ser llevado en un cuaderno de contabilidad normal de tres columnas se debe llevar un Libro Auxiliar Banco por cada cuenta. En él se

registra al día la emisión de cheques, depósitos, notas de Débito, Notas de Crédito, Comisiones bancarias o cualquier otro débito o crédito realizado a la cuenta bancaria.

Conciliación Bancaria

Tal como lo señala Morgado (2009) la conciliación bancaria es una técnica que permite al Consejo Comunal, al final de cada mes confrontar los registros realizados en el Libro Auxiliar de Banco, y los realizados por el banco según estado de cuenta bancario o la libreta de ahorro, y de determinarse una diferencia habrá que analizar en busca de la misma, a esta acción se le conoce como conciliación bancaria.

Se entiende entonces que se conciliará la cuenta banco sólo si existiera diferencia entre la información del banco y la registrada por el Consejo Comunal en su Libro Auxiliar Banco

Estados Financieros

Según el planteamiento de Mogardo (2009) los estados financieros representa los documentos que deben preparar las cooperativas al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades del Banco Comunal a lo largo de un período. Los Estados Financieros son herramientas para analizar la actividad que desempeña el Consejo Comunal en su parte financiera.

Consisten en cinco reportes distintos pero interrelacionados:

- 1.- El Balance de comprobación.
- 2.- Balance General.
- 3.- Estado de Ganancias y pérdidas.

En conjunto, estos estados pueden revelar oportunidades, y prevenir sobre posibles problemas. En pocas palabras, son indispensables.

Balance General

Guajardo (2002) sostiene que el Balance General es un estado financiero que está integrado por cuentas reales, es decir, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y valoración del activo; por lo que la información contenida en este estado mostrará la situación económica social-contable de la cooperativa a una fecha determinada, sin tomar en cuenta el factor tiempo.

Presentará de forma detallada los activos, pasivos y el patrimonio de la cooperativa, a la fecha de su elaboración. Este estado financiero se elabora al cierre del ejercicio o periodo contable, o cuando las circunstancias de la cooperativa lo determinen.

La información contable necesaria para la elaboración del Balance General se obtiene de los saldos reflejados en el Libro Mayor de contabilidad, del Balance de Comprobación o de la hoja de trabajo, aplicando en algunos casos ajustes a algunas cuentas que lo integran, con el fin de que los montos reflejados en las cuentas que lo componen solo reflejen lo que corresponde al ejercicio que termina.

En tal sentido Guajardo (2002) señala la siguiente estructura del Balance General.

1.- El encabezado: en él, se debe registrar lo siguiente:

- El nombre de la cooperativa.
- El nombre del estado financiero.
- La fecha de presentación.

2.- El cuerpo del estado financiero: está integrado por tres partes:

- Los activos.
- El pasivo y patrimonio.
- Las cuentas de orden.

Hay que destacar que uno de los rasgos financieros que hace que el Balance General sea importante, es por que muestra, la capacidad de pago inmediata de la cooperativa, su solidez y solvencia.

Fondos internos del consejo comunal

Según el artículo 51 de la Ley Orgánica de Consejos Comunales, esta instancia de participación deberá formar cuatro fondos internos: acción social; gastos operativos y de administración; ahorro y crédito social; y, riesgos; para facilitar el desenvolvimiento armónico de sus actividades y funciones. Serán administrados por la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria, previa aprobación de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, con la justificación del colectivo de coordinación comunitaria.

Lo relativo al funcionamiento de los fondos se establecerá en el Reglamento de la misma Ley, los cuales se describen a continuación.

Fondo de acción social

El fondo de acción social será destinado a cubrir las necesidades sociales, tales como: situaciones de contingencia, de emergencia o problemas de salud, que no puedan ser cubiertas por los afectados debido a su situación socioeconómica. Se presentará una propuesta para la utilización de estos recursos que deberá ser aprobada por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, excepto en los casos de emergencia o fuerza mayor. Este fondo se constituye mediante:

1. Los intereses anuales cobrados de los créditos otorgados con recursos retornables del financiamiento.
2. Los ingresos por concepto de los intereses y excedentes devengados de los recursos de inversión social no retornables.
3. Los recursos generados de la autogestión comunitaria.

Fondo de gastos operativos y de administración

El fondo de gastos operativos y de administración estará para contribuir con el pago de los gastos que se generen en la operatividad y manejo administrativo del consejo comunal. Este fondo se constituye mediante tres fuentes:

1. Los intereses anuales cobrados de los créditos otorgados con recursos retornables de la línea de crédito o contrato de préstamo.
2. Los que sean asignados para estos fines, por los órganos y entes del Poder Público en los respectivos proyectos que le sean aprobados.
3. Recursos generados por la autogestión comunitaria.

Fondo de ahorro y crédito social

El fondo de ahorro y crédito social será destinado a incentivar el ahorro en las comunidades con una visión socialista y promover los medios socioproductivos mediante créditos solidarios. Estará conformado por la captación de recursos monetarios de forma colectiva, unipersonal y familiar, recursos generados de las organizaciones autogestionarias, los excedentes de los recursos no retornables y los propios intereses generados de la cuenta de ahorro y crédito social.

Fondo de riesgo

El Fondo de riesgo será destinado a cubrir los montos no pagados de los créditos socioproductivos, que incidan u obstaculicen el cumplimiento y continuidad de los proyectos comunitarios, en situación de riesgos y asumidos por el consejo comunal, constituido por:

1. Los intereses anuales cobrados de los créditos otorgados con recursos retornables del financiamiento. La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria deberá realizar un informe donde se contemple la voluntad por parte de las organizaciones socioproductivas de no cancelar el saldo adeudado, o cualquier circunstancia que imposibilite el pago del mismo por situación de emergencia, enfermedad o muerte. La Unidad Administrativa

y Financiera Comunitaria está en la capacidad de proponer formas alternativas para el pago de un crédito. Para su trámite administrativo se tendrá una cuenta bancaria en la que se depositará mensualmente el monto.

2. El interés de mora de los créditos otorgados con recursos retornables.

3. Los recursos generados de la autogestión comunitaria

Pasos para la ejecución de recursos

Según Apellaniz, P. (2000) el ciclo contable abarca tres fases, para la ejecución y control de los recursos financieros, las cuales guardan relación directa con las pautas o normas que guían el funcionamiento de un sistema de control para el registro de la información contable.

1.- Apertura o inicial: supone la apertura de los libros de contabilidad, tanto en el caso de una empresa que inicia su actividad por primera vez, o aquella que ya ha venido desarrollando una actividad productiva en ejercicios precedentes.

- *Inventario:* cuando una empresa inicia su actividad y, posteriormente al cierre de cada ejercicio, es necesaria la confección de un inventario, en otras palabras es la relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de una en una fecha determinada. Para su elaboración se precisan las siguientes etapas:

- Determinar los elementos que han de inventariarse.
- Clasificación y ordenación de los elementos inventariados.
- Valoración económica de los bienes inventariados.

- *Apertura de la contabilidad.* Una vez realizado el inventario, que es el mismo que el inventario final del ejercicio anterior, éste servirá de base para la realización del primer asiento en el Libro Diario, es decir, el asiento de apertura.

2.- Desarrollo o gestión: se extiende a lo largo del ejercicio económico anual y tiene la finalidad de interpretar y registrar contablemente las operaciones que surgen como consecuencia de la actividad de la empresa.

Los asientos de los hechos contables que hayan ocurrido durante el ejercicio, de los cuales se tiene constancia a través de los documentos correspondientes, se registrarán periódicamente en el libro diario. Por tanto, esta fase consiste en el registro de las operaciones del ejercicio.

Según lo expresado por Apellaniz (2000) existe la posibilidad de que las operaciones se registren día a día, aunque se admite también la realización de asientos mensuales de carácter global, claro está debidamente detallados en los libros auxiliares.

Asimismo, todos los asientos del Libro Diario deben ser traspasados al Libro Mayor, esta operación no es obligatoria, pero sí es indispensable en el proceso contable.

Una vez registradas todas las operaciones relativas a los hechos contables que han tenido lugar en el ejercicio, es habitual diseñar un Balance de Comprobación. Este estado contable permite indagar sobre los posibles errores aritméticos o de traslación que se hayan podido cometer en la contabilización de los hechos acaecidos durante el ejercicio, ya sea en los asientos de Diario o en el Libro Mayor.

El Balance de comprobación puede ser realizado en cualquier momento del proceso contable, sin embargo es recomendable en términos generales prepararlo en los momentos claves de dicho proceso.

3.- Conclusión o cierre: según lo planteado por Apellaniz (2000) esta fase consiste en un trabajo de recopilación y resumen, por el cual se encajan determinadas modificaciones o ajustes a las cuentas que permiten generar una información contable en síntesis, los estados financieros, los cuales se

ponen a disposición de todos los usuarios. El Balance de Comprobación realizado al cierre del ejercicio, después de haber registrado todas las operaciones del mismo presenta graves deficiencias, ya que no ofrece, ni los resultados habidos en el ejercicio, ni una visión ajustada de la situación patrimonial de la empresa en ese momento. En este sentido, para precisar el resultado del ejercicio y la autentica situación patrimonial, es recomendable realizar tres etapas más, al de regularización, la que conlleva al calculo del resultado del ejercicio y la del cierre de la contabilidad.

Regularización: exige realizar una serie de operaciones que pueden incidir bien en al presentación de la situación patrimonial o bien en el calculo del resultado.

Cálculo del resultado del ejercicio: consiste en anular las cuentas de gastos, ingresos, pérdidas y beneficios, en su caso y trasladar su saldo a la cuenta de resultados, que legalmente recibe el nombre de Estado de ganancias y Pérdidas. Así, las cuentas de gastos e ingresos quedaran saldadas.

Cierre de la contabilidad: una vez realizado el proceso anterior, sólo quedan abiertas las cuentas representativas de la riqueza de la empresa y sus correspondientes saldos, es decir, la riqueza final. Con el asiento de cierre todas las cuentas quedaran saldadas y la contabilidad cerrada. La información de la fase de conclusión sirve de base para la elaboración de los estados contables que informan del patrimonio de la unidad económica, así como del resultado obtenido en el ejercicio, es decir, el Balance y la Cuenta de Resultados. A través de ellos se comunica la información contable a los interesados en la misma.

Además de las normas ó lineamientos antes descritos, Es muy importante, considerar lo establecido en los principios básicos, que sustentan las operaciones contables, comúnmente llamados principios de contabilidad

generalmente aceptados, de los cuales se consideran de gran relevancia los siguientes:

La entidad: En contabilidad, las organizaciones deben tratarse como entidades separadas y distintas de los socios y directivos, ya que deben guardar su propia identidad jurídica y comercial.

Conservatismo: El conservatismo consiste en que, teniendo claramente definidos los códigos y cuentas contables en la nomenclatura, deberá aplicarse el mismo criterio ante una operación.

Consistencia: En contabilidad, consistencia indica que todas las transacciones convertidas en operaciones contables, deben ser respaldadas por un comprobante legal.

Costo histórico-original: Todo recurso adquirido por la organización se registrará al valor de compra. Esto indica que la contabilidad refleja diferencia entre el valor en libros y el valor real de un bien a una fecha dada.

De igual forma, en todo sistema contable, es relevante considerar, el control contable, que de acuerdo con Chacon (2001), esta orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, las diferencias entre estos dos es la intencionalidad del hecho; el término error se refiere a omisiones no intencionales, y el término irregular se refiere a errores intencionales, los controles deben brindar una confianza razonable de que los estados financieros han sido elaborados bajo un esquema de controles que disminuyan la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos.

En este sentido, el control contable comprende el plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la empresa, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión a las exigencias ordenadas por la gerencia. De lo anterior se desprende, que todos los departamentos que conforman una empresa son importantes, pero, existen dependencias que siempre van a estar en

constantes cambios, con la finalidad de afinar su funcionabilidad dentro de la organización.

Consejos comunales

Según lo planteado por Rivero (2009) en el marco del ejercicio de la democracia participativa y protagónica, los consejos comunales son el medio que permite al pueblo organizado asumir directamente la gestión de las políticas y proyectos, orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

En otras palabras es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana. También se le define como un órgano de participación y protagonismo del pueblo, de articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos que conforman y hacen vida común.

Sin embargo, la primera referencia jurídica sobre los Consejos Comunales aparece, no en la Constitución, sino en el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. En este numeral se los define, como las instancias del Consejo Local de Planificación Pública que tendrán como función servir de centro principal para la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como para viabilizar las ideas y propuestas que la comunidad organizada presente ante el Consejo Local de Planificación Pública.

Otra mención se hace en la Ley de los Consejos locales de Planificación Pública, aunque de manera muy general. Allí se señala que dichos Consejos es la máxima instancia de planificación del Estado; con ellos se invierte la pirámide porque el que planifica en primera instancia no es el Estado central, sino el pueblo organizado en consejos comunales.

Aunado a esto, es importante entender que todo poder está acotado por las competencias de otros poderes y que los consejos comunales, aunque sean autónomos, no pueden violar el ordenamiento legal vigente y no pueden pasar por encima de las competencias de los ministerios, o de los distintos poderes públicos. El consejo local forma parte de una instancia mixta entre el poder público y el pueblo para el ejercicio corresponsable de la planificación, así que la existencia del consejo comunal como parte del consejo local tiene la ventaja de que democratiza la discusión de los proyectos, los problemas, las políticas económicas y el presupuesto participativo, pues se discute al nivel de la comunidad.

Gestión Financiera Contable de los Consejos Comunales

Tal como lo establece el Art. 10 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2006) la unidad de gestión financiera es un órgano integrado por cinco (5) habitantes de la comunidad electos o electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, que funciona como un ente de ejecución financiera de los consejos comunales para administrar recursos financieros y no financieros, servir de ente de inversión y de crédito, y realizar intermediación financiera con los fondos generados, asignados o captados.

A los efectos de esta Ley, la unidad de gestión financiera se denominará Banco Comunal. El Banco Comunal pertenecerá a un Consejo Comunal o a una Mancomunidad de consejos comunales, de acuerdo con el desarrollo de los mismos y a las necesidades por ellos establecidas. Serán socios y socias del Banco Comunal todos los ciudadanos y ciudadanas que habiten en el ámbito geográfico definido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y que conforman el Consejo Comunal o la Mancomunidad de consejos comunales.

El Banco Comunal adquirirá la figura jurídica de cooperativa y se registrará por la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, la Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero y otras leyes

aplicables, así como por la presente Ley y su Reglamento. Los Bancos Comunales quedarán exceptuados de la regulación de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. La Ley abunda en el Art. 4º, numeral 10, explicando que el Banco Comunal es la forma de organización y gestión económico-financiera de los recursos de los consejos comunales; es una organización flexible, abierta, democrática, solidaria y participativa.

Funciones de la Unidad de Gestión Financiera

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales, en el Art. 22º, precisa que son funciones del Banco Comunal:

- Administrar los recursos asignados, generados o captados tanto financieros como no financieros.
- Promover la constitución de cooperativas para la elaboración de proyectos de desarrollo endógeno, sostenibles y sustentables.
- Impulsar el diagnóstico y el presupuesto participativo, sensible al género, jerarquizando las necesidades de la comunidad.
- Promover formas alternativas de intercambio, que permitan fortalecer las economías locales.
- Articularse con el resto de las organizaciones que conforman el sistema microfinanciero de la economía popular.
- Promover el desarrollo local, los núcleos de desarrollo endógeno y cualquier otra iniciativa que promueva la economía popular y solidaria.
- Rendir cuenta pública anualmente o cuando le sea requerido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
- Prestar servicios no financieros en el área de su competencia.
- Prestar asistencia social.
- Realizar la intermediación financiera.
- Rendir cuenta ante el Fondo Nacional de los Consejos Comunales anualmente o cuando este así lo requiera.

- Promover formas económicas alternativas y solidarias, para el intercambio de bienes y servicios.

Asimismo, la presente ley establece que Inicialmente, y teniendo en su poder dinero proveniente de cualquier instancia local o foránea, el Banco Comunal debe:

a. Administrar, controlar y evaluar los proyectos que desarrolla el Consejo Comunal, a través de un sistema contable universal, llevando la Contabilidad General del Consejo Comunal, de los proyectos en desarrollo y del propio Banco.

b. Abrir una Cuenta Corriente en un Banco cercano a la comunidad

c. Abrir una Cuenta de Ahorros en el mismo Banco

d. Diseñar un Programa de otorgamiento de créditos a los miembros de la comunidad.

e. Prestar asistencia social cuando le fuere posible

f. Llevar la contabilidad de todos los proyectos individualmente.

g. Llevar la contabilidad individual del Banco.

h. Depositar con exactitud los gravámenes de Ley: ahorro habitacional, INCE, Seguro Social, SENIAT, etc.

i. Actuar dentro de la comunidad como un mini banco, promoviendo el ahorro y las inversiones a corto plazo.

j. Se encargará de tramitar, apoyando al Órgano Ejecutivo del Consejo Comunal, los documentos para la obtención de recursos ante el FIDES, LAEE, Minpades, Fondafa, Inapesca, Banco Agrario, Banco Industrial, etc.

Bases Legales

Para dar mayor relevancia legal a la investigación, a continuación se presentan algunos artículos que sustentan el funcionamiento de estas instancias de participación ciudadana, a través de la Ley que les rige:

Ley Orgánica de los Consejos Comunales

Artículo 1. Los Consejos Comunales en el marco del ejercicio de la democracia participativa y protagónica, son el medio que permite al pueblo organizado asumir directamente la gestión de las políticas y proyectos orientadas a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rigen conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, equidad, justicia, contraloría social y autogestión económica.

Artículo 4. Son deberes de los ciudadanos y ciudadanas integrantes de los Consejos Comunales: la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos de los cuales dispongan, bien sea por asignación del Estado o cualquier otra vía lícita de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 11. La unidad de gestión financiera es una forma de organización conformada por un número variable de miembros de la comunidad electos o electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, funciona como un ente de ejecución financiera de los consejos comunales para administrar recursos financieros y no financieros y realizar intermediación financiera con los fondos generados, asignados o captados. A los efectos de esta Ley, la unidad de gestión financiera se denominará: Microbanco Comunal o Cooperativa de Financiamiento de Ahorro y Crédito.

Artículo 20. Los Consejos Comunales recibirán de manera directa los siguientes recursos:

- Los que sean transferidos por la República, los estados y los municipios.

- Los que provengan de la administración de los servicios públicos que les sean transferidos por el Estado.

- Los generados por su actividad propia, incluido el producto del manejo financiero de todos sus recursos.

- Los recursos provenientes de donaciones de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

- Cualquier otro generado de actividad financiera que permita la Constitución y la ley.

Artículo 22. Se crea el servicio autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales, el cual estará adscrito al Ministerio de Finanzas. Tendrá una junta directiva conformada por un presidente, tres miembros principales y tres suplentes, designados por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.

Artículo 23. El Fondo Nacional del Poder Popular tiene por objeto financiar los proyectos comunitarios, sociales y productivos, propuestos por la Comisión Nacional Presidencial en sus componentes financieros y no financieros.

SISTEMA DE VARIABLES

Objetivo general: Analizar el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo

Objetivos específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Identificar los pasos a seguir para la ejecución de los recursos asignados los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo	SISTEMA DE CONTROL CONTABLE	Pasos	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura o inicio - Desarrollo o procedimiento - Conclusión o cierre 	<p>1,2</p> <p>3,4</p> <p>5,6</p>
Conocer los elementos del sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo		Elementos	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de cuentas - Libros contables 	<p>7,8,9</p> <p>10,11</p>
Describir los procedimientos para el control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo		Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de libros contables Diarios Mayor Inventarios - Conciliación Bancaria - Estados financieros 	<p>12</p> <p>13</p> <p>14,15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18,19</p>

Fuente:Caldera, Y. (2013)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta el procedimiento seleccionado por el investigador para responder a las interrogantes planteadas en el estudio. En ese sentido se señala, el tipo y diseño de investigación, el método de investigación, la población, la técnica de recolección de información, la validez y el tratamiento de la información

Tipo de investigación

Conocer o entender un problema consiste introducirlo en un programa de investigación; al respecto Arias (2006), establece que el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno, es aquí donde se establece el tipo de investigación que se llevo a cabo.

Tomando en cuenta el objetivo de la investigación, analizar el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, el cual persigue describir el comportamiento de los eventos dentro del contexto ya citado, se puede deducir que se trata de una investigación de tipo descriptiva. Por la cual según Hurtado (2000:223) tiene como propósito “lograr la descripción o caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular”.

Asimismo, Méndez, (2001:136) en relación con un estudio descriptivo, expone es “aquel que identifica características del universo de investigación, identifica formas de conducta y actitudes de las personas que se encuentran en el universo de investigación, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación”.

Por consiguiente, una investigación descriptiva tiene como finalidad caracterizar globalmente el evento de estudio y enumerar sus características, describir su desarrollo a los procesos de cambios y clasificar eventos dentro de un contexto, pero también construir la base y el punto de partida para estudios de mayor profundidad, en referencia con la presente investigación, se pretendió analizar el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo.

Diseño de la Investigación

Según lo expuesto por Hernández y otros (2003:184) “el diseño señala al investigador lo que debe hacerse para alcanzar sus objetivos de estudio y para contestar las interrogantes de conocimientos que se ha planteado”

Es por ello que una vez considerados los objetivos y el nivel de investigación, el diseño que correspondió al presente estudio fue de campo. Este diseño según Hurtado (2000:230) tiene como propósito “describir un evento obteniendo los datos de fuentes vivas, o directas, en su ambiente natural” es decir, en el contexto habitual al cual ellos pertenecen, sin introducir modificaciones de ningún tipo a dicho contexto. En este sentido la investigación fue de campo ya que se realizó el contacto directo con el grupo de estudio y los datos se recolectaron donde se suscitan los hechos, es decir, directamente de los voceros y voceras de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo.

Población

La población según Hernández y otros (2003:304) “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

En relación a lo anteriormente expuesto la población objeto de estudio en la presente investigación, estuvo conformada por los cuatro (4) Consejos Comunales, conformados en la parroquia Matriz del municipio Trujillo, de los cuales se tomaron como sujetos informantes dos integrantes de cada

consejo, sumando un total de ocho (8) individuos. Debido a que la población represento un número pequeño de sujetos en estudio, para esta investigación no se aplicó ninguna técnica muestral, sino que se tomó en su totalidad la población objeto de estudio.

Técnicas para la Recolección de Información.

Las técnicas de recolección de información, según Morles (2000:53) “son las distintas formas o maneras de obtener la información”. En este caso, la técnica empleada fue la encuesta, por medio de la cual, según Méndez (2001), permite obtener la información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular. Como instrumento de recolección de datos, se utilizó el cuestionario que se aplicó a los sujetos informantes.

Según Morles (2000:53), los instrumentos de recolección de datos “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”. Según Hernández y otros (2003:391), un cuestionario “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”. En tal sentido, se diseñó un cuestionario contentivo de veinte (20) ítems cerrados de selección múltiple relacionados directamente con las dimensiones e indicadores descritos en el sistema de variables.

Validez

Hernández y otros (2003:346), señalan que la validez “en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”.

Asimismo, Hurtado (2000:433) expone que la validez “se refiere al grado en que un instrumento mide lo que pretende medir el investigador”. Se utilizó la validez del contenido referida al grado en que un instrumento abarca todos o una gran parte de los contenidos o los contextos donde se manifiesta

el evento que se pretende medir, en lugar de explorar sólo una parte de éstos.

Para Hernández y otros (2003) la validez del contenido se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Según Bohrstedt (citado en Hernández y otros, 2003) es el “grado en que la medición representa al concepto medido”. Con el objeto de validar el instrumento a utilizar en esta investigación se solicitó la colaboración a un grupo de profesionales expertos en el área, entre ellos los Profesores Edgar Morales, Yanceth Paredes, y Miriam Gil, quienes expresaron su opinión respecto a la correspondencia de los ítems con el planteamiento de la investigación y el marco teórico descrito en el contenido de la misma, sugiriendo a la investigadora algunas modificaciones en la redacción de las interrogantes en busca de mejor comprensión por parte de los encuestados

Presentación y Análisis de los Resultados

El procesamiento y el análisis de los datos obtenidos se llevaron a cabo por medio de la estadística descriptiva. Se describieron los datos, utilizando la distribución de frecuencias definida por Hernández, Fernández y Baptista (2003:499), como “el conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías”.

Las distribuciones de las frecuencias se representaron en forma de tablas y/o gráficos circulares o de barra, obtenidos mediante programas de computación.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo contiene los razonamientos provenientes de los datos recolectados a través del instrumento ya procesado, con base en la estadística descriptiva razón por la cual se diseñaron tablas y gráficos con la finalidad de analizar un sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo.

La información recolectada se presenta siguiendo tres dimensiones enunciadas en el mapa de variables, el primero se refiere a identificar los pasos a seguir para la ejecución de los recursos asignados, el segundo a conocer los elementos del sistema de control contable y el tercero describir los procedimientos para el control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo.

En las siguientes páginas se expone su debida interpretación y análisis.

Dimensión: Pasos a seguir para la ejecución de los recursos

Tabla 1. Libros de apertura

¿Cuáles considera usted, que deben ser los libros de apertura que conviene tener en el sistema de control contable?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Libro de inventario	8	100%
Libro diario principal	8	100%
Libro mayor principal	8	100%
Libro de ventas	-	-
Libro de compras	-	-
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)
Casos validos 8

Según los datos de la tabla 1, para la totalidad de los voceros y voceras de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo encuestados, el libro de inventario, diario, principal y mayor principal son los libros de apertura que conviene tener en el sistema de control contable, puesto que los mismos le brindan una relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de una empresa u organización en una fecha determinada, tal como le señala Apellaniz (2000).

Asimismo, la apertura y seguimiento del registro en los libros antes citados permiten en este caso a los consejos comunales mantener un registro actualizado de las diferentes transacciones contables que se realizan con cargo a la ejecución de los recursos asignados.

Tabla 2. Etapas que se deben cumplir al aperturar

Señale las etapas que se deben cumplir al aperturar la ejecución de los recursos asignados a los Fondos Internos de los Consejos Comunes	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Describir el monto de los recursos asignados	8	100%
Clasificación y ordenación de los compromisos a ejecutar	6	75%
Valoración económica de los recursos asignados	5	63%
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)
Casos validos 8

Gráfico 1. Etapas que se deben cumplir al aperturar



Fuente: Datos tomados de la tabla 2.

Tal como se observa en la tabla 2, para el 100% de los encuestados al aperturar la ejecución de los recursos asignados a los Fondos Internos de los Consejos Comunales, se debe describir el monto de los recursos asignados, asimismo el 75% considera la necesidad de clasificar y ordenar los compromisos a ejecutar y un 63% cree que es importante la valoración económica de los recursos asignados.

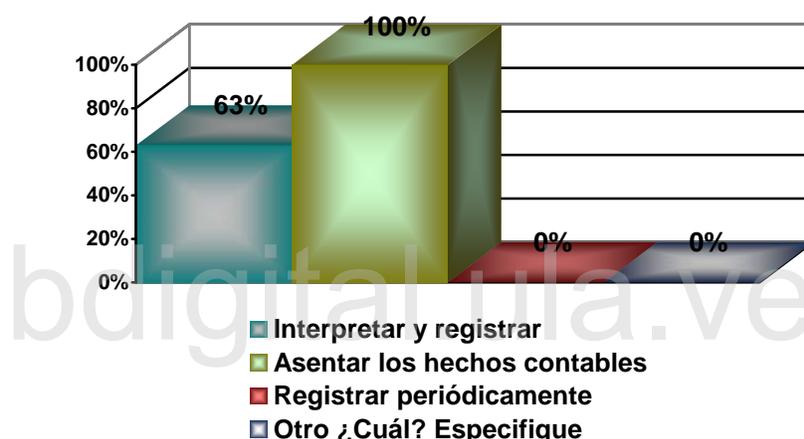
Es decir que para los integrantes de estas instancias de participación comunitaria la apertura de sus procesos contables le brinda mayor organización y control de los recursos asignados, pudiendo con ello contar con los registros necesarios para generar los datos requeridos al momento de realizar la debida rendición de cuentas.

Tabla 3. Desarrollo

El desarrollo como parte del proceso de un sistema de control contable se refiere a:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
La finalidad de interpretar y registrar contablemente las operaciones	5	63%
Asentar los hechos contables que hayan ocurrido durante el ejercicio	8	100%
Registrar periódicamente en el libro diario	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)
Casos validos 8

Gráfico 2. Desarrollo



Fuente: Datos tomados de la tabla 3.

La tabla 3, muestra que para el 100% de los consultados el desarrollo como parte del proceso de un sistema de control contable se orienta fundamentalmente a asentar los hechos contables que hayan ocurrido durante el ejercicio, de igual modo el 63% que también tiene la finalidad de interpretar y registrar contablemente las operaciones.

Estas respuestas obedecen a que para los consejos comunales al igual que para cualquier otra organización encargada de manejar recursos financieros es importante interpretar y registrar contablemente sus operaciones a fin de poder mantener un control preciso que le permita

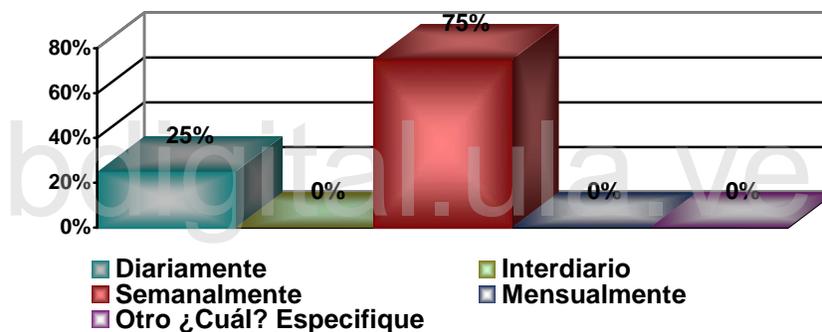
conocer su situación financiera para un momento determinado, tal como lo sugiere Apellaniz (2000).

Tabla 3. Tiempo para el registro

¿Cada cuánto tiempo realiza el Consejo Comunal el registro de sus operaciones contables?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Diariamente	2	25%
Interdiario	-	-
Semanalmente	6	75%
Mensualmente	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Gráfico 4. Tiempo para el registro



Fuente: Datos tomados de la tabla 4.

En el contexto del ítem anterior, se indagó entre los encuestados acerca del tiempo que considera el Consejo Comunal para el registro de sus operaciones contables, a lo que el 75% señaló semanalmente y un 25% dijo que diariamente.

Esto como consecuencia de que los registros se realizan cuando ocurre el movimiento contable, lo cual no siempre es diario, lo que se corresponde con lo planteado por Apellaniz (2000) cuando señala que existe la posibilidad de que las operaciones se registren día a día, aunque se admite también la

realización de asientos mensuales de carácter global, siempre que este debidamente detallado en los libros auxiliares.

Tabla 4. Asientos mensuales de carácter global

Considera usted necesario que el sistema de control contable, cuente con la opción de poder realizar asientos mensuales de carácter global, en caso de incurrir en olvido de algún registro	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Muy necesario	8	100%
Necesario	-	-
Poco necesario	-	-
Nada necesario	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Para la totalidad de los voceros y voceras de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo encuestados es muy necesario que el sistema de control contable, cuente con la opción de poder realizar asientos mensuales de carácter global, en caso de incurrir en olvido de algún registro.

Esto debido a que esta posibilidad permite la seguridad de revisar y controlar que todas las transacciones efectuadas durante la vigencia del mes se realicen debidamente, evitando con ello incongruencias en los saldos al termino del ejercicio fiscal, lo que reafirma una vez más lo planteado por Apellaniz (2000) quien considera pertinente la realización de asientos mensuales de carácter global.

Tabla 6. Cierre del ejercicio fiscal

¿Cuáles son los reportes financieros que debe generar el sistema de control para realizar el cierre del ejercicio fiscal?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Balance de comprobación	8	100%
Mayores analíticos de las cuentas	-	-
Flujo de efectivo	8	100%
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál?	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)
Casos validos 8

Según los resultados obtenidos a la interrogante 6, el 100% de los consultados señaló que el balance de comprobación y el flujo de efectivo son los reportes financieros que debe generar el sistema de control para realizar el cierre del ejercicio fiscal. Los cuales son considerados por los representantes de estas instancias de participación como suficientes para respaldar la ejecución de sus recursos, es decir les permiten generar una información contable en síntesis elaborados bajo un esquema de control que disminuye la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos, tal como lo señala Chacón (2001).

Dimensión: Elementos

Tabla 7. Plan de cuentas de acuerdo con el orden metodológico

Considera usted que los Consejos Comunales deben contar con un plan de cuentas dispuesto de acuerdo con el orden metodológico específico	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Si	8	100%
No	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Los resultados expuestos en la tabla 7, demuestran que el 100% de los encuestados consideran que los Consejos Comunales deben contar con un plan de cuentas dispuesto de acuerdo con el orden metodológico específico.

Esto atendiendo a lo señalado por Duque (1987), quien considera dicho plan como un conjunto de cuentas que se propone utilizar la organización para registrar sus operaciones, dispuestas de acuerdo con un orden y una metodología, estructurado y prendido de un criterio lógico de clasificación, este es un elemento relevante para el manejo eficiente de la información, ya que de no contar con el mismo podría perderse la seguridad y la precisión de la información contable manejada por misma.

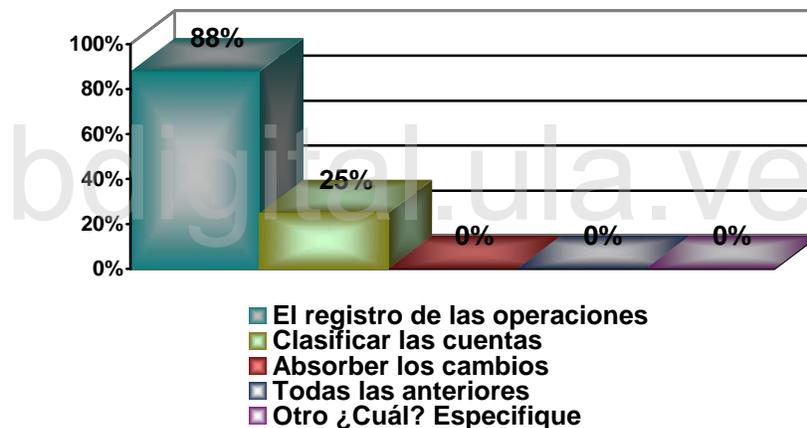
Tabla 8. Plan de cuentas

El plan de cuentas permite:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
El registro de las operaciones de manera sencilla y concreta	7	88%
Clasificar las cuentas en un orden lógico	2	25%
Absorber los cambios generados por la ejecución de proyectos	-	-
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Casos validos: 8

Gráfico 5. Plan de cuentas



Fuente: Datos tomados de la tabla 8.

Según los datos de la tabla 8, un 88% de los encuestados considera que el plan de cuentas permite el registro de las operaciones de manera sencilla y concreta, mientras que para un 25% admite clasificar las cuentas en un orden lógico.

Estas respuestas evidencia que los voceros y voceras de los consejos comunales tomados como unidad de análisis identifican la utilidad del plan de cuentas, por lo que reafirman lo planteado por Morgado (2006), cuando define el plan de cuentas como un instrumento necesario para el buen

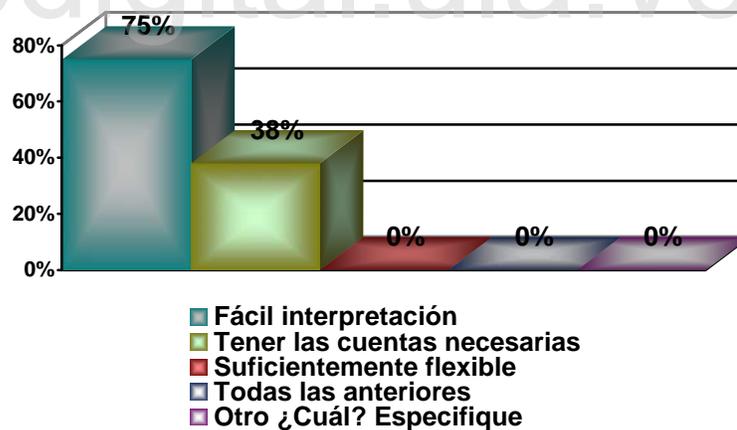
desarrollo contable de las organizaciones, ya que a través de éste se puede establecer un orden lógico de las cuentas que se manejan, pudiendo registrar de manera fácil y sencilla cada uno de los movimientos contables que se hagan durante el ejercicio fiscal.

Tabla 9. Plan de cuentas como elemento del sistema de control contable

Considera usted que el plan de cuentas como elemento del sistema de control contable se debe caracterizar por:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Ser de fácil interpretación	6	75%
Tener las cuentas necesarias para el registro de las operaciones	3	38%
Ser lo suficientemente flexible	-	-
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)
Casos validos 8

Gráfico 6. Plan de cuentas como elemento del sistema de control contable



Fuente: Datos tomados de la tabla 9.

La tabla 9, muestra que para el 75% de los encuestados el plan de cuentas como elemento del sistema de información contable se caracteriza por ser de fácil interpretación y para el 38% permite tener las cuentas necesarias para el registro de las operaciones.

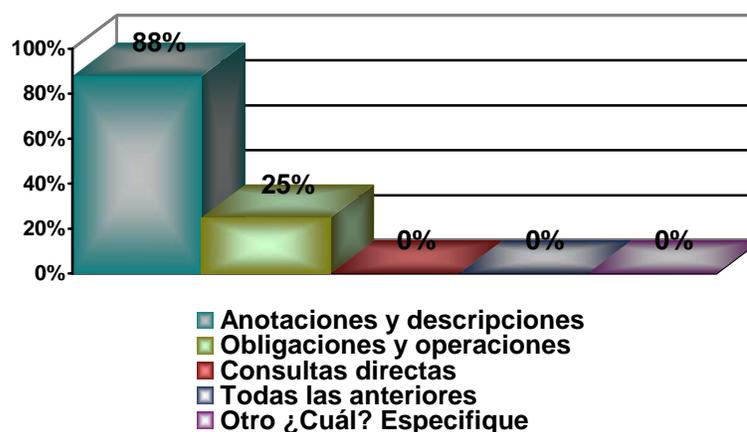
Estas respuestas obedecen a la utilidad que los encuestados observan en el plan de cuentas, es decir que para ellos contar con este elemento se traduce a un manejo de la información contable fácil y de sencilla interpretación así como la oportunidad de mantener solo las cuentas necesarias para el registro de operaciones específicas del Consejo Comunal, estos datos se corresponden positivamente con lo planteado por Morgado (2006), cuando caracteriza a este importante instrumento por ser sencillo y claro, completo y flexible.

Tabla 10. Libros del sistema de control contable

Cree usted que el plan de libros del sistema de control contable es útil para:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Realizar anotaciones y descripciones ordenadas y sistematizadas	7	88%
Expresar las obligaciones y operaciones de la empresa en términos monetarios	2	25%
Realizar consultas directas a los procesos contables	-	-
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Gráfico 7. Libros del sistema de control contable



Fuente: Datos tomados de la tabla 10.

Al indagar entre los voceros y voceras de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, acerca de la utilidad del plan de libros del sistema de información contable, el 88% manifestó que éste les permite realizar anotaciones y descripciones ordenadas y sistematizadas, mientras que para el 25% éste plan es útil al permitirles expresar las obligaciones y operaciones de la empresa en términos monetarios.

En este sentido, se evidencia la utilidad del plan de libros para la eficiencia de los procesos contables, de allí que Angarita (citado por Duque, 1987) lo define como las anotaciones y descripciones ordenadas y sistematizadas de los bienes las obligaciones y las operaciones de la organización expresadas en términos monetarios. Asimismo, en el proceso de registro contable debe considerarse una serie de elementos como son: las cuentas para registrar los hechos o fenómenos patrimoniales, la documentación que los soporta y los libros donde se efectúan los asientos de dichos fenómenos.

Tabla 11. Registros auxiliares

¿Cuáles de los siguientes registros auxiliares, cree usted que debe contener el sistema de control contable?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Libro auxiliar de bancos	8	100%
Libro auxiliar de compras	-	-
Libro auxiliar de ventas	-	-
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Según Goznes y Goznes (2000), Los registros auxiliares son aquellos libros en los que se detallan y se desarrollan las cuentas y anotaciones que se llevan en los libros principales, y cuyas anotaciones guardan una íntima relación con las cuentas del mayor o sirven de preparación para las anotaciones del diario. Entre estos se tiene los registros del diario auxiliar de ventas, compras, y banco.

Basado en esta teoría, para el 100% de los encuestados los registros auxiliares que debe contener el plan de libros de un sistema de información contable de los entes de participación comunitaria son el libro auxiliar de bancos, estas respuestas se generan a consecuencia de que para ellos son los libros auxiliares más importante pues estos les permiten conocer realmente con que cuenta la empresa para un momento determinado y en base a esto cuales son las obligaciones que puede contraer seguros de poder cumplirlas, sin temor a exceder los compromisos adquiridos a una fecha determinada, ya que sirven de base para estimar el estado financiero de sus recursos al momento de una consulta.

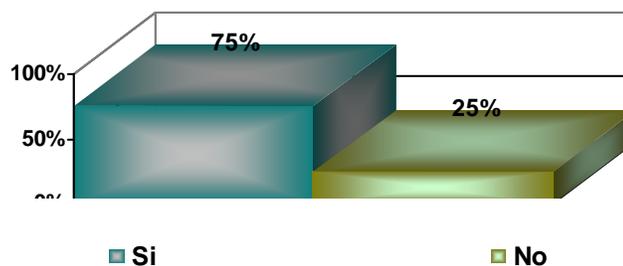
Dimensión: Procedimientos

Tabla 12. Registro permanente

¿Mantiene el Consejo Comunal un registro permanente en sus libros contables?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Si	6	75%
No	2	25%
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Gráfico 8. Registro permanente



Fuente: Datos tomados de la tabla 12.

Según los resultados obtenidos por parte de los voceros y voceras de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, el 75% de los consultados manifestó que estas asociaciones mantienen un registro

contable de todas sus operaciones, mientras que un 25% respondió negativamente.

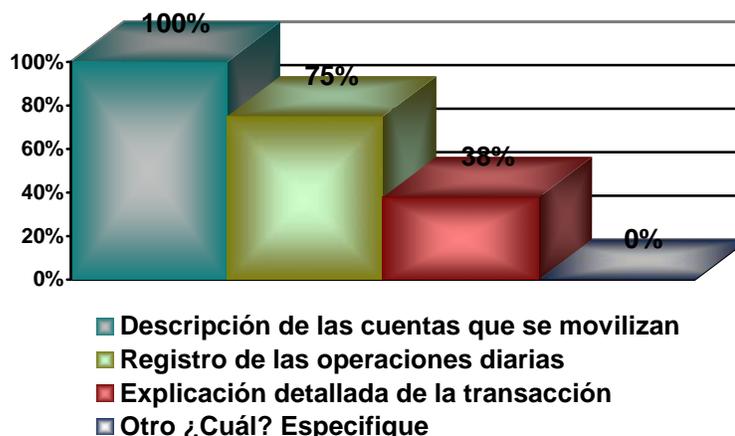
Lo que puede representar una desventaja con relación a la información que deben presentar ante los organismos que rigen la ejecución de los recursos asignados a los mismos, pues tal como lo señala Morgado (2006) el Banco Comunal o Unidad de Gestión Financiera, debe llevar los libros de contabilidad respectivos, con el fin de recoger los resultados de la contabilidad llevadas por este tipo de asociaciones, y de esta manera poder controlar las transacciones que afecten su posición financiera o los resultados del período. Además de contar con el respaldo suficiente para validar sus rendiciones de cuenta.

Tabla 13. Libro diario

¿Cuáles datos considera usted que debe contener el asiento del Libro diario?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Descripción de las cuentas que se movilizan	8	100%
Registro de las operaciones diarias	6	75%
Explicación detallada de la transacción	3	38%
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)
Casos validos 8

Gráfico 9. Libro diario



Fuente: Datos tomados de la tabla 13.

Para el 100% de los consultados la descripción de las cuentas que se movilizan es uno de los datos que debe contener el asiento del Libro diario, asimismo el 75% de estos considera importante el registro de las operaciones diarias y un 38% la explicación detallada de la transacción.

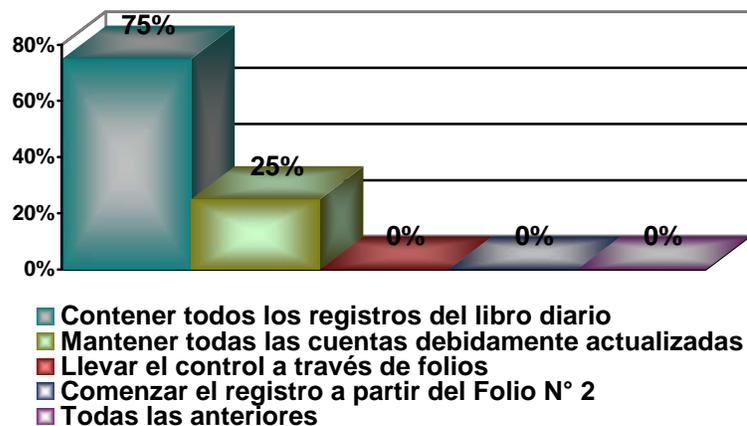
Es decir que estos voceros y voceras reconocen la importancia de especificar clara y precisamente cada uno de los registros realizados en el Libro diario, de modo que cada cuenta utilizada exprese claramente quien es el acreedor (a quién se le debe) quien es el deudor (quien debe), y el objeto de la transacción registrada, tal como lo expresa Morgado (2006).

Tabla 14. Libro mayor

¿Cuáles de las siguientes características considera usted que debe contener el libro mayor?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Contener todos los registros del libro diario	6	75%
Mantener todas las cuentas debidamente actualizadas	2	25%
Llevar el control a través de folios	-	-
Comenzar el registro a partir del Folio N° 2	-	-
Todas las anteriores	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Gráfico 10. Libro mayor



Fuente: Datos tomados de la tabla 14.

Según lo expuesto por el 75% de los encuestados el libro mayor debe caracterizarse por contener todos los registros del libro diario, igualmente el 25% considera pertinente que este mantenga todas las cuentas debidamente actualizadas.

En tal sentido, el libro mayor es el registro o resumen de todas las transacciones que aparecen en el libro diario, con el propósito de conocer su movimiento y saldo en forma particular, en palabras de Morgado (2006) para que los registros sean válidos deben asentarse en el libro debidamente autorizado.

Tabla 15. Aspectos presentes en el libro mayor

¿Cuáles de los siguientes aspectos cree usted que se deben tener presentes al momento de la obtención de los saldos de cada cuenta reflejados en el libro MAYOR?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Conocer la clasificación de las cuentas contables	8	100%
Identificar las cuentas que conforman el balance de comprobación	-	-
Conocer el movimiento de las transacciones del libro diario	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

En relación a los aspectos presente sen el libro mayor, la totalidad de los encuestados (100%) consideran que al momento de la obtención de los saldos de cada cuenta reflejados en dicho libro es fundamental conocer la clasificación de las cuentas contables.

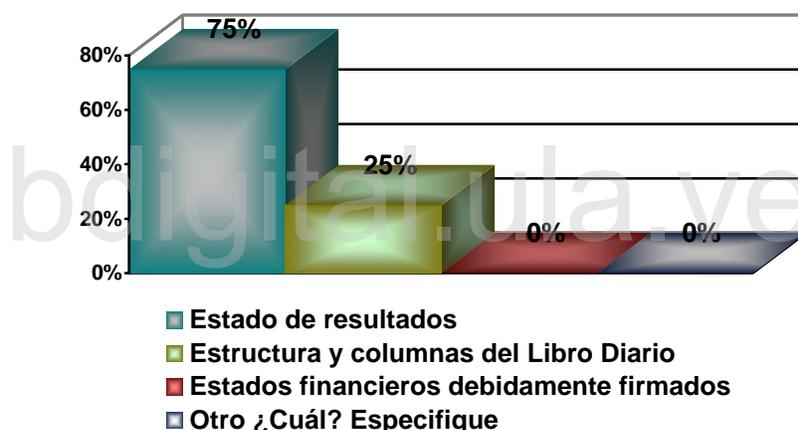
Esto en consecuencia de que los saldos obtenidos en las distintas cuentas registradas en este Libro, son los que conforman el Balance de Comprobación, por lo que Morgado (2006) reconoce la importancia de identificar cada una de las cuentas de acuerdo a su clasificación.

Tabla 16. Libro de inventarios

De los siguientes aspectos ¿Cuáles caracterizan al libro de inventarios?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Contiene el estado de resultados	6	75%
Tiene la misma estructura y columnas del Libro Diario	2	25%
Los estados financieros registrados deben estar debidamente firmados por todos los voceros y voceras del banco comunal	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Gráfico 11. Libro de inventarios



Fuente: Datos tomados de la tabla 16.

Según los datos de la tabla 16, entre las características del libro de inventarios el 75% de los consultados consideran que contiene el estado de resultados y el 25% señaló que tiene la misma estructura y columnas del Libro Diario.

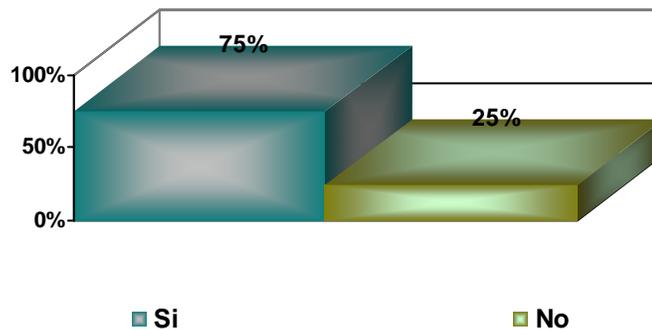
Esto en función de poder conocer de forma detallada los bienes con que cuenta la asociación, además de poder demostrar con evidencia y verdad los excedentes obtenidos y los déficit sufridos al término de su ejercicio económico, lo que reafirma lo planteado por Morgado (2006).

Tabla 17. Conciliación Bancaria

¿El Consejo Comunal realiza Conciliación Bancaria frecuentemente?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Si	6	75%
No	2	25%
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Gráfico 12. Conciliación Bancaria



Fuente: Datos tomados de la tabla 17.

Según los datos emitidos por los consejos comunales tomados como unidad de análisis, es decir la totalidad de la muestra seleccionada el 75% de los encuestados señalaron que la asociación que representan sí realiza conciliaciones bancarias, mientras que el 25% dijo que no, ahora bien los que respondieron afirmativamente argumentaron que este instrumento contable les ayuda a confrontar los registros realizados, así como también a determinar diferencias entre la información del banco y la registrada por la asociación en su Libro Auxiliar Banco.

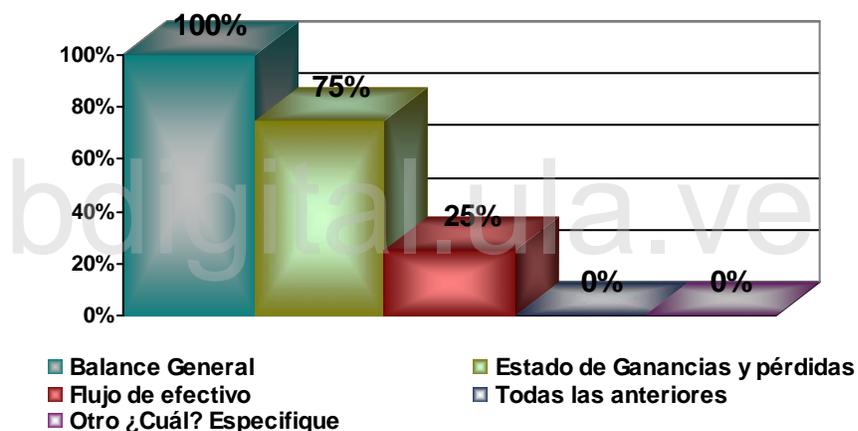
Por lo que consideran que esta herramienta es útil para conocer el estado real de las cuentas en un momento determinado y así poder obtener eficiencia en los estados financieros que genere la actividad contable pudiendo presentar informes reales a los organismos competentes.

Tabla 18. Estados financieros

Señale cuáles de los siguientes estados financieros son generados durante el Control Contable del Consejo Comunal	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Balance General	8	100%
Estado de Ganancias y pérdidas	6	75%
Flujo de efectivo	2	25%
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)
Casos validos 8

Gráfico 13. Estados financieros



Fuente: Datos tomados de la tabla 18.

Según los datos de la tabla 18, el 100% de los encuestados señaló que el Balance general es uno de los estados financieros que genera el proceso contable de estas instancias de participación comunal, asimismo el 75% manifestó que también cuentan con el balance de ganancias y pérdidas y un 25% refirió el flujo de efectivo.

En tal sentido, estos estados financieros les permiten a las asociaciones comunales demostrar el desarrollo de su actividad y mantener documentos contables que les sirva de respaldo ante fiscalizaciones por parte de los organismos gubernamentales encargados de regir a estas instancias de poder comunal, ante los que requieran gestionar recursos para mejorar las condiciones de su organización.

Tabla 19. Procedimientos llevados a través de los estados financieros

Los procedimientos llevados a través de los estados financieros permiten al Consejo Comunal:	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Analizar la actividad que desempeña en cuanto a la parte financiera	8	100%
Emitir documentos que respalden el ejercicio económico	8	100%
Obtener resultados económicos cónsonos con las actividades del Consejo Comunal a lo largo de un período	-	-
Todas las anteriores	-	-
Otro ¿Cuál? Especifique	-	-

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Según los resultados obtenidos por la totalidad de los encuestados, es decir el 100%, los procedimientos llevados a través de los estados financieros permiten al Consejo Comunal analizar la actividad que desempeña en cuanto a la parte financiera, además de emitir documentos que respalden el ejercicio económico.

Estas respuestas obedecen a que estos instrumentos financieros permiten conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades del Banco Comunal a lo largo de un período, por lo que se desprende en ellos datos financieros relevantes para respaldar

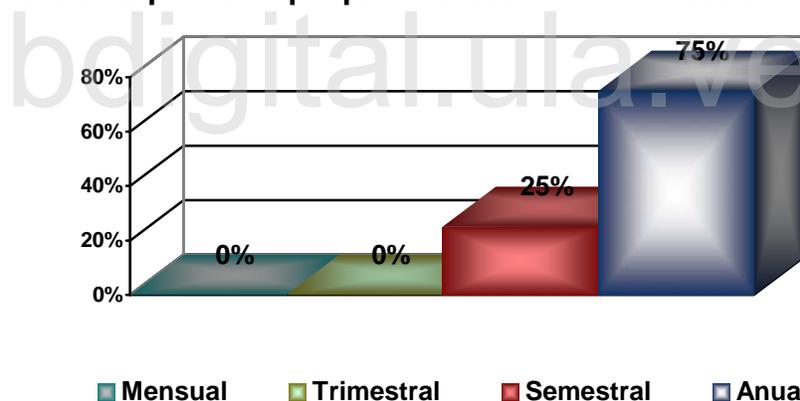
cada una de las transacciones realizadas con cargo a los recursos asignados, lo cual les permite contar con un respaldo físico a la hora de presentar las debidas rendiciones de cuenta ante los organismos encargados de supervisar su actuación como ente de participación comunitaria.

Tabla 20. Tiempo en el que presentan los estados financieros

¿Cada cuanto tiempo presenta el Consejo Comunal los Estados Financieros ?	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Mensual	-	-
Trimestral	-	-
Semestral	2	25%
Anual	6	75%
Total	8	100%

Fuente: datos tomados del instrumento aplicado por la autora (2013)

Gráfico 14. Tiempo en el que presentan los estados financieros



Fuente: Datos tomados de la tabla 20.

En el contexto del ítem anterior con relación a la emisión de los estados financieros, se indago entre los encuestados la temporalidad de esta emisión, a lo que el 75% respondió que anualmente, mientras que un 25% dijo que semestralmente.

La disparidad en estas respuestas obedece a que el Consejo Comunal emite los respectivos estados financieros al final de cada ejercicio contable, con el fin de dar fe del cumplimiento de cada uno de los proyectos de acuerdo a los recursos asignados, sin embargo en caso de ser necesario el respaldo de alguna solicitud de informes por parte de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas o los organismos que rigen a estas asociaciones, se procede a la emisión de dichos documentos, según la necesidad de cada ente comunal.

bdigital.ula.ve

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través del presente capítulo se describen las conclusiones obtenidas con relación a cada objetivo planteado en la investigación, tomando como base la información suministrada por la población objeto de estudio una vez aplicado el instrumento de recolección de datos, el cual fue debidamente tabulado y analizado permitiendo así generar las respectivas conclusiones y recomendaciones por parte de la investigadora.

Conclusiones

En relación a los pasos a seguir para la ejecución de los recursos asignados los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, se pudo identificar que el ciclo contable abarca tres pasos, para la ejecución y control de los recursos financieros, orientados a la apertura, desarrollo y cierre del ejercicio económico, destacando que el libro de inventario, diario, principal y mayor principal son los libros de apertura que conviene tener en el sistema de control contable, puesto que los mismos le brindan una relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la organización en una fecha determinada y de esta manera brindar mayor organización y control de los recursos asignados, pudiendo con ello contar con los registros necesarios para generar los datos requeridos al momento de realizar la debida rendición de cuentas.

Asimismo se pudo evidenciar que el desarrollo como parte del proceso del sistema de control contable se orienta fundamentalmente a asentar los hechos contables que hayan ocurrido durante el ejercicio, es decir que tiene la finalidad de interpretar y registrar contablemente las operaciones, el cual se realiza diariamente en caso de que se ejecute una transacción, de lo

contrario semanalmente se lleva a cabo el registro de todas las operaciones. Ahora bien, en lo que respecta al cierre del ejercicio económico, este se lleva a cabo con la revisión global de todas las operaciones, consultando sus saldos y emitiendo los reportes financieros pertinentes, los cuales según los voceros y voceras de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo generalmente son el balance de comprobación y el flujo de efectivo.

En cuanto a los elementos del sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, se pudo comprobar que para estas instancias de participación el plan de cuentas es un instrumento necesario para el buen desenvolvimiento contable de los mismos, ya que a través de éste se puede establecer un orden lógico de las cuentas que se manejan, pudiendo registrar de manera fácil y sencilla cada uno de los movimientos contables que se hagan durante el ejercicio fiscal, además de mantener solo las cuentas necesarias para el registro de operaciones específicas del Consejo Comunal.

Por otro lado, se evidenció la utilidad del plan de libros para la eficiencia de los procesos contables, puesto que a través de este se controlan las anotaciones y descripciones ordenadas y sistematizadas de los bienes las obligaciones y las operaciones de la organización expresadas en términos monetarios, aunado a esto se pudo conocer que los registros auxiliares que debe contener el plan de libros de un sistema de información contable de los entes de participación comunitaria son el libro auxiliar de bancos, pues estos les permiten conocer realmente con que cuenta la empresa para un momento determinado y en base a esto cuales son las obligaciones que puede contraer seguros de poder cumplirlas.

En lo que respecta a los procedimientos para el control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, se pudo determinar que no todas las instancias de participación comunal analizadas mantiene un registro permanente de sus

operaciones, lo que representa una desventaja con relación a la información que deben presentar ante los organismos que rigen la ejecución de los recursos asignados a los mismos. Sin embargo la mayoría si cumple con este lineamiento manteniendo un registro en el libro diario, mayor y de inventarios, los cuales les proporcionan los estados financieros necesarios para respaldar su ejercicio fiscal y de esta manera validar sus rendiciones de cuenta, los cuales presentan generalmente cada año y en situaciones en que se requiera de la fundamentación del cumplimiento eficaz en la ejecución de sus recursos, durante el ejercicio contable.

En líneas generales, se puede acotar que el sistema de control contable de los Fondos Internos de los Consejos Comunales de la parroquia Matriz del municipio Trujillo, le permite llevar un control de los recursos financieros a través de registros contables orientados a la apertura, desarrollo y cierre del ejercicio económico, sin embargo algunas de estas instancias de participación un orden cronológico y permanente de sus procesos contables representando con ello una debilidad en la información reflejada en sus estados financieros, desvirtuando con ello los datos que presentan ante organismos encargados de vigilar la ejecución de los recursos asignados a los mismos.

Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones se formulan con base en las conclusiones aportadas por la investigadora y en los datos suministrados por los encuestados a través del instrumento aplicado a los voceros y voceras de los Consejos Comunales, conformados en la parroquia Matriz del municipio Trujillo.

- Evaluar permanentemente que durante la ejecución de los recursos se cumpla con los pasos establecidos en las normas de contabilidad, en función de mantener una apertura de libros que cumpla con las exigencias del consejo comunal, además de registrar oportunamente cada una de las

transacciones durante el desarrollo del ejercicio contable y cerrar cada una de sus cuentas de manera que los estados financieros muestren datos precisos y exactos.

- Emitir periódicamente estados financieros completos, tales como balance general, flujo de efectivo que les permitan a las asociaciones comunales demostrar el desarrollo de su actividad y mantener documentos contables que les sirva de respaldo ante fiscalizaciones por parte de los organismos gubernamentales.

- Diseñar políticas internas que le permitan el manejo eficaz del sistema de información contable, ya que de no contar con un plan de cuentas, y plan de libros eficientemente se podría perder la seguridad y la precisión de la información contable (Informes financieros) incurriendo así en fallas en el manejo de los procesos contables.

- Planificar jornadas de capacitación para los voceros y voceras de los Consejos Comunales con el fin de dar a conocer los diferentes procedimientos de control contable necesarios para cumplir con las exigencias de los organismos competentes, y de esta manera poder superar las desventajas que genera el no mantener un registro permanente de sus operaciones

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Araujo (2007) Proceso Contable en los Consejos Comunales parroquia La Unión, municipio Escuque del municipio Valera. Trabajo Especial de Grado ULA NURR Trujillo.
- Apellaniz, P. (2000) Sistemas de Información Gerencial. Editorial ECASA. México.
- Arias, F. (1998). *El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración*. Editorial Episteme Orial: Venezuela.
- Cárdenas (2009) Sistema de Control Interno en los Consejos Comunales de la parroquia José Leonardo Suárez del municipio San Rafael de Carvajal, estado Trujillo. Trabajo Especial de Grado ULA NURR Trujillo.
- Catacora, F (2000). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Editorial McGraw-Hill Interamericana de Venezuela. S.A
- Chiavenato, I. (2006) *Principios de la Administración moderna*. 5ta edición. Editora: Lily Solano A.
- Cepeda, G. (1997). *Auditoria y Control Interno*. McGraw-Hill. Colombia
- Chacón, L. (2001). *Sistemas contables y gerenciales*. Ediciones Sypal. Colombia.
- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela*, Ediciones IESA.
- Duque, H (1987). "Sistemas Contables. Una metodología para su elaboración". Universidad de Los Andes. Mérida

- Goznes, A y Goznes, M (2000). "Enciclopedia Práctica de la Contabilidad".
Barcelona: Océano
- Guajardo, G. (2002). Contabilidad Financiera. (3ra Edición). McGraw Hill.
México
- Hernández, R. Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la
investigación. Segunda edición. McGraw Hill Interamericana. México
- Hurtado, J. (2000) Metodología de la investigación holística. 3ra. Edición
Fundación Sypal Caracas Venezuela
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM, 2005). Gaceta Oficial N°
37.606, enero 30 de 2003. Imprenta Nacional
- Ley Orgánica de los Consejos Locales de Planificación Pública (2006).
Imprenta Nacional. Caracas Venezuela
- Méndez, C. (2001). *Metodología de la Investigación*. Editorial Fundacite:
Venezuela
- Morgado, J. (2009). Contabilidad para cooperativas. (3ra Edición). Editorial
Vadell Hermanos. Caracas, Venezuela.
- Morles V. (2000) Planteamiento y análisis de investigaciones (8ª ed).
Caracas:Mc Graw Hill
- Montilva, J (1990). Desarrollo de Sistemas de Información. 5ta. reimpresión.
Editorial Venezolana, C.A. Mérida, Estado Mérida. Venezuela
- Peralta, M. (2008) Análisis y Diseño de Sistemas de Información. Prentice
Hall Hispanoamericana S.A. México.
- Redondo, A (2001), Curso Práctico de Contabilidad General. Décima
Edición. Editorial Centro Contable Venezolano. Venezuela
- Rivero, O. (2009) Lo consejos comunales como instancia de participación.
Disponible en: www.aporrea.com consultado el 16-02-2012.
- Rivas, M. (2010) Sistema Contable para el control de gestión del Consejo
Comunal "Los Canaletes" de la parroquia Sabana Libre del municipio
Escuque. Trabajo Especial de Grado ULA NURR Trujillo.

Rodríguez, L. (2001) Control interno. Un efectivo sistema para la empresa (1 era ed.). Editorial Trillas, S.A. de C.V. México, D.F.

Solórzano, M. (2007) Consejos comunales. Un gobierno Local. Editorial Nacional Caracas

Stoner, J. Freeman R. y Gilbert, D. (2005). Administración. 6ta. edición. Prentice Hall Hispanoamericana. S.A. México

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2008). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. FEDUPEL. Caracas - Venezuela

bdigital.ula.ve

ANEXOS

bdigital.ula.ve



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS
COMUNALES, DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL MUNICIPIO TRUJILLO

Instrucciones

- Lea detenidamente cada una de las preguntas
- Analice las preguntas antes de emitir su opinión
- Marque con una X la(s) respuestas(s) de su preferencia

1.- ¿Cuáles considera usted, que deben ser los libros de apertura que conviene tener en el sistema de control contable?

- a.- Libro de inventario _____
- b.- Libro diario principal _____
- c.- Libro mayor principal _____
- d.- Libro de ventas _____
- e.- Libro de compras _____
- f.- Todas las anteriores _____
- g.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

2.- Señale las etapas que se deben cumplir al aperturar la ejecución de los recursos asignados a los Fondos Internos de los Consejos Comunes

- a.- Describir el monto de los recursos asignados _____
- b.- Clasificación y ordenación de los compromisos a ejecutar _____
- c.- Valoración económica de los recursos asignados _____
- d.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

3.- El desarrollo como parte del proceso de un sistema de control contable se refiere a:

- a.- La finalidad de interpretar y registrar contablemente las operaciones _____
- b.- Asentar los hechos contables que hayan ocurrido durante el ejercicio _____
- c.- Registrar periódicamente en el libro diario _____
- d.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

4.- ¿Cada cuánto tiempo realiza el Consejo Comunal el registro de sus operaciones contables?

- a.- Diariamente _____
- b.- Interdiario _____
- c.- Semanalmente _____
- d.- Mensualmente _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

5.- Considera usted necesario que el sistema de control contable, cuente con la opción de poder realizar asientos mensuales de carácter global, en caso de incurrir en olvido de algún registro

- a.- Muy necesario _____
- b.- Necesario _____
- c.- Poco necesario _____
- d.- Nada necesario _____

6.- ¿Cuáles son los reportes financieros que debe generar el sistema de control para realizar el cierre del ejercicio fiscal?

- a.- Balance de comprobación _____
- b.- Mayores analíticos de las cuentas _____
- c.- Flujo de efectivo _____
- d.- Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? _____

7.- Considera usted que los Consejos Comunales deben contar con un plan de cuentas dispuesto de acuerdo con el orden metodológico específico

- a.- Si _____
- b.- No _____

¿Por qué? _____

8.- El plan de cuentas permite:

- a.- El registro de las operaciones de manera sencilla y concreta _____
- b.- Clasificar las cuentas en un orden lógico _____
- c.- Absorber los cambios generados por la ejecución de proyectos _____
- d.- Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

9.- Considera usted que el plan de cuentas como elemento del sistema de control contable se debe caracterizar por:

- a.- Ser de fácil interpretación _____
- b.- Tener las cuentas necesarias para el registro de las operaciones _____
- c.- Ser lo suficientemente flexible _____
- d.- Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

10.- Cree usted que el plan de libros del sistema de control contable es útil para:

- a.- Realizar anotaciones y descripciones ordenadas y sistematizadas _____
- b.- expresar las obligaciones y operaciones de la empresa en términos monetarios _____
- c.- Realizar consultas directas a los procesos contables _____
- d.- Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

11.- ¿Cuáles de los siguientes registros auxiliares, cree usted que debe contener el sistema de control contable?

- a.- Libro auxiliar de bancos _____
- b.- Libro auxiliar de compras _____
- c.- Libro auxiliar de ventas _____
- d.- Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

12.- ¿Mantiene el Consejo Comunal un registro permanente en sus libros contables?

- a.- Si _____
- b.- No _____

¿Por qué? _____

13.- ¿Cuáles datos considera usted que debe contener el asiento del Libro diario?

- a.- Descripción de las cuentas que se movilizan _____
- b.- Registro de las operaciones diarias _____
- c.- Explicación detallada de la transacción _____
- d.- Otro ¿Cuál? Especifique _____

14.- ¿Cuáles de las siguientes características considera usted que debe contener el libro mayor?

- a.- Contener todos los registros del libro diario _____

- b.- Mantener todas las cuentas debidamente actualizadas _____
- c.- Llevar el control a través de folios _____
- d.-Comenzar el registro a partir del Folio N° 2 _____
- e.- Todas las anteriores _____

15.- ¿Cuáles de los siguientes aspectos cree usted que se deben tener presentes al momento de la obtención de los saldos de cada cuenta reflejados en el libro MAYOR?

- a.- Conocer la clasificación de las cuentas contables _____
- b.-Identificar las cuentas que conforman el balance de comprobación _____
- c.- Conocer el movimiento de las transacciones del libro diario _____
- d.- Otro ¿Cuál? Especifique_____

16.- De los siguientes aspectos ¿Cuáles caracterizan al libro de inventarios?

- a.- Contiene el estado de resultados _____
- b.- Tiene la misma estructura y columnas del Libro Diario _____
- c.-Los estados financieros registrados deben estar debidamente firmados por todos los voceros y voceras del banco comunal _____
- d.- Otro ¿Cuál? Especifique_____

17.- ¿El Consejo Comunal realiza Conciliación Bancaria frecuentemente?

- a.- SI _____
- b.- NO _____

Nota: Si su respuesta es afirmativa, señale los aportes (contribución) que obtiene la conciliación bancaria.

APORTE	SI	NO
a.- Confrontar los registros realizados		
b.- Determinar diferencias		
c.- Conocer el estado real de las cuentas		

- d.- Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique_____

18.- Señale cuáles de los siguientes estados financieros son generados durante el Control Contable del Consejo Comunal

- a.- Balance General _____

- b.- Estado de Ganancias y pérdidas _____
- c.- Flujo de efectivo _____
- d.-Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique_____

19.- Los procedimientos llevados a través de los estados financieros permiten al Consejo Comunal:

- a.- Analizar la actividad que desempeña en cuanto a la parte financiera _____
- b.- Emitir documentos que respalden el ejercicio económico _____
- c.-Obtener resultados económicos cónsonos con las actividades del Consejo Comunal a lo largo de un período _____
- d.-Todas las anteriores _____
- e.- Otro ¿Cuál? Especifique_____

20.- ¿Cada cuanto tiempo presenta el Consejo Comunal los Estados Financieros?

- a.- Mensual _____
- b.- Trimestral _____
- c.- Semestral _____
- d.- Anual _____

bdigital.ula.ve

¡Muchas gracias por su colaboración!